

60 años forjando historia:
Legado vivo de nuestra
preparatoria



ANIVERSARIO
PREPA UNO

UAEH®



ANIVERSARIO
PREPA UNO

UAEH[®]

60 años forjando historia:
Legado vivo de nuestra preparatoria

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Escuela Preparatoria Número Uno



60 años forjando historia: Legado vivo de nuestra preparatoria

Coordinadores:

Juan Gabriel Zamora Jiménez

Griselda Ortiz Salvador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México

2026

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

Rector

JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO

Secretario General

MARCO ANTONIO ALFARO MORALES

Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

JUAN GABRIEL ZAMORA JIMÉNEZ

Director de la Escuela Preparatoria Número Uno

Fondo Editorial

ASAEL ORTIZ LAZCANO

Director de Ediciones y Publicaciones

JOSELITO MEDINA MARÍN

Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición impresa: 2026

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Abasolo 600, colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000

Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-971-6

Hecho en México/*Printed in Mexico*

Este libro fue dictaminado por pares académicos.

Se agradecen los comentarios y sugerencias del cuerpo de asesores, ya que permitieron darle un mejor rumbo a esta publicación. De igual manera, se agradece profundamente a los dictaminadores del proceso evaluador, quienes con sus observaciones y comentarios enriquecieron esta obra.

Agradecimiento

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los docentes que participaron en la elaboración de este libro. Su compromiso, dedicación y valiosas aportaciones hicieron posible la construcción de la obra, la cual es resultado del trabajo colaborativo, el intercambio de ideas y el esfuerzo constante que contribuye al fortalecimiento del saber y a la difusión de nuestra historia, inicios y camino recorrido. Cada intervención, desde la investigación, redacción, revisión y coordinación, enriqueció el contenido y fortaleció la calidad del proyecto final.

Investigación:

Mtro. Salvador Figueroa Hernández

Mtro. Ulises Iván Viveros Chan

Lic. Jesús Gabriel del Arenal Piña

Revisión ortotipográfica:

Lic. Griselda Ortiz Salvador

Dra. Claudia Lizeth Gil Velázquez

Mtro. José Alfredo Gabriel García

Coordinación:

Dr. Juan Gabriel Jiménez Zamora

Lic. Griselda Ortiz Salvador

Índice

Presentación	17
Dr. Juan Gabriel Jiménez Zamora	
<i>Director de la Escuela Preparatoria Número Uno</i>	
 Prólogo	19
Mtro. Adolfo Pontigo Loyola	
<i>Rector en retiro de la UAEH</i>	
 Capítulo I	
Historia y consolidación	21
Creación del Estado de Hidalgo	21
De los Institutos Científicos y Literarios	24
Escuela Nacional Preparatoria	27
El positivismo	28
Amor, Orden y Progreso	30
Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios	32
Historias que dieron origen a las primeras aulas	38
Sistemas de becas	55
 Capítulo II	
La huella de la excelencia. Metamorfosis pedagógica	61
Primera etapa (1966-1971): Modelo de la Escuela Nacional de Bachillerato	62
Segunda etapa (1971-1975): Autonomía curricular y consolidación del bachillerato universitario	63

Tercera etapa (1975-1987): Transformación curricular	65
Cuarta etapa (1988-2005): Camino hacia la modernización educativa	69
Quinta etapa (2005-2009): Nuevas reformas y el Modelo Educativo Universitario	70
Sexta etapa (2010-2019): Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y la transformación del currículo	72
Séptima etapa (2019-a la fecha): La Preparatoria Número Uno contemporánea	74
 Capítulo III	
Evolución de la Infraestructura institucional	79
Primera etapa	79
Transición a la sede actual	80
Última etapa. Construcción del Edificio Académico	83
 Capítulo IV	
Anécdotas de la Escuela Preparatoria Número Uno (1965 - 1966)	89
<i>Sara Montes Romero</i>	
Discurso: “Adiós al Instituto; nuestra tradición ha terminado”	97
Abanderamiento de la escuela Preparatoria Número Uno	99
Construcción y costos	101
Lista de alumnos de la primera generación (1965-1966)	104
 Anexo fotográfico	107

Presentación

La grandeza de la Preparatoria Número Uno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se fundamenta en la dedicación de sus funcionarios, profesores, personal administrativo y sobre todo en el destacado desempeño académico de sus estudiantes.

A lo largo de sus sesenta años de existencia, esta institución ha contribuido de manera significativa en la formación de múltiples generaciones, guiándolas hacia el profesionalismo y el compromiso social. Ante los desafíos contemporáneos de la educación media superior, la misión de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH se centra en la formación de bachilleres competitivos, provistos de habilidades, conocimientos y valores, capaces de transformar su entorno y destacar en la sociedad, promoviendo la incorporación exitosa de sus egresados a los estudios de nivel superior correspondientes. Un testimonio palpable de este compromiso son las numerosas generaciones que han transitado por nuestra institución en estas casi seis décadas, individuos que con el tiempo se han erigido como destacados referentes en la ciencia, la cultura y la política de nuestro país.

Conjuntamente, honraremos nuestro pasado y labraremos nuestro presente para cimentar nuestro futuro sobre la base de la excelencia académica y el esfuerzo conjunto de todos los integrantes de esta comunidad universitaria. Nuestra historia es importante, pero nuestro futuro es aún más prometedor. Juntos somos UNO, superando retos y celebrando logros, sigamos construyendo el legado de nuestra querida institución.

“Amor, Orden y Progreso”

Dr. Juan Gabriel Zamora Jiménez

Director de la Escuela Preparatoria Número Uno

Prólogo

En los albores fundacionales, la gloriosa Escuela Preparatoria Número Uno se entretejió con el latido mismo del incipiente Estado de Hidalgo, forjado el 16 de enero de 1869 por el decreto visionario del presidente Lic. Benito Pablo Juárez García. Días después, el 3 de marzo de 1869, surgió como aurora de saberes el Instituto Científico y Literario y la Escuela de Artes y Oficios, cuya oferta educativa incorporaba el bachillerato, independientemente de algunas carreras profesionales y opciones en artes y oficios. La noble inquietud por encarnar la educación secundaria floreció en febrero de 1869, impulsada por la Sociedad Protectora de la Instrucción en la Educación Secundaria, presidida por el Lic. Ignacio Durán, don Agustín Cárdenas y los doctores Miguel Varela y Marcelino Guerrero como heraldos. Su voz resonó en el alma del gobernador constitucional Juan Crisóstomo Doria, quien, fiel al sueño juarista de acercar la educación pública a los pueblos, materializó en Hidalgo aquel afán presidencial como eco de un ancestral anhelo liberal. Así brotó esta gloriosa escuela, raíz remota y columna sagrada de nuestra Máxima Casa de Estudios: santuario de anhelos intelectuales donde, sedientos de saber, se han nutrido militares de leyenda, políticos encumbrados, empresarios prominentes e intelectuales, así como los propios responsables de conducir el destino eterno de esta gloriosa institución.

En su génesis poética, el plantel vagó por diversas sedes humildes: primero, en los prolegómenos de la calle Allende 408; luego en el exhospital de San Juan de Dios —hoy Centro Cultural La Garza—, hasta anclarse desde marzo de 1966 y para siempre en Avenida Juárez 1106, colonia Constitución, Pachuca, bajo la guía inaugural del Lic. Carlos Borja Meza. Es entonces cuando recibió el nombre de Escuela Preparatoria Número Uno. Desde ese momento una pléyade de mujeres y hombres valiosos han mantenido el rumbo de esta centenaria escuela universitaria, insignia histórica de nuestra máxima casa de estudios en

el estado. Su modesto inicio fue la piedra angular de un esfuerzo grandioso que, tras siglo y medio de intenso trabajo docente, permitió que la historia inicialmente escrita con letras cinceladas en fina piedra pueda hoy forjarse con letras de oro, gracias a la participación de una comunidad comprometida con la sociedad. La Preparatoria Uno ha sido siempre una permanente metamorfosis de ciencia y conciencia que ha trascendido los horizontes estatales, regionales e internacionales, erigiéndose hoy como luz trascendental en la educación media superior del Estado de Hidalgo. La enseñanza en sus espacios ha evolucionado, transformando conciencias y posibilitando que miles de estudiantes den forma a sus más caros anhelos, atisbando día a día un futuro universalizado desde la singularidad de sus aulas. Ahí están sus laboratorios de vanguardia —motivo de especial orgullo—, sus aulas acordes a la modernidad de la nueva ciencia, convertidas en espacios abiertos al tiempo, donde el compromiso de mejora académica abre nuevos portales al saber de una juventud cada vez más demandante, porque en ella late la esperanza de la excelencia.

Quienes nos forjamos como alumnos en sus aulas proclamamos el orgullo eterno que significa haber pisado su sagrado suelo, pero más aún, el privilegio de haber impartido conocimientos como académicos y la excelsa magistratura de haber dirigido su destino en algún momento. Por ella desfiló nuestra juventud y ella ha sido motivo de nuestras más severas preocupaciones, no sólo por los jóvenes de otros tiempos, sino también por aquellos que hoy reavivan tales sentimientos. En el umbral de su 60° aniversario, rindo homenaje a la titánica labor y el pulso inquebrantable de esta noble comunidad. La planeación estratégica, la visión de largo aliento y la altura de miras, aunada al compromiso institucional de la comunidad universitaria en el ejercicio puntual de su autonomía, han hecho posible que trascendamos las fronteras de la educación para caminar con firmeza en el ámbito internacional.

¡Qué perdure por siglos la gloriosa Escuela Preparatoria Número Uno, pilar inmortal de la educación hidalguense! Las páginas subsecuentes narran su epopeya, que no solo exalta su historia, sino que teje con hilos de luz la grandeza de la máxima casa de estudios: la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Historia y consolidación

El surgimiento y evolución de la Escuela Preparatoria Número Uno, debe comprenderse en el contexto histórico de la conformación y creación de Hidalgo como entidad federativa, ya que no solo marcó un momento clave en la organización política del país, además sentó las bases para el desarrollo educativo, social y cultural. En este marco, la historia de la institución se entrelaza estrechamente con los procesos que dieron identidad y proyección al estado a lo largo del tiempo.

Creación del estado de Hidalgo

Para comprender la historia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), es fundamental remontarnos hasta el origen mismo de la creación del propio estado, ya que comparten en común un legado esencial para dar identidad, propulsar el progreso y definir el carácter de la región a lo largo de los años. Este vínculo histórico es inquebrantable y explica muchas de las particularidades del desarrollo local.

El espacio que actualmente conocemos como Hidalgo, hasta la caída del Segundo Imperio Mexicano formaba parte del Estado de México. Desde aquel entonces, la capital de ese enorme territorio se encontraba en la ciudad de Toluca. Sin embargo, con el tiempo, la necesidad de crear una nueva entidad federativa surgió de las constantes quejas de algunos diputados federales. Estos representantes denunciaron el abandono de los territorios que se encontraban en la zona norte del estado, principalmente debido a la enorme distancia y la consecuente lejanía con respecto a la capital por parte del gobierno estatal de Toluca.

De esta manera, Manuel Fernando Soto, Justino Fernández y José Luis Revilla impulsaron con gran fuerza la creación del estado. El Decreto fue aprobado con la mayoría requerida por el Congreso de la Unión el 15 de enero de 1869. Al día siguiente, el 16 de enero, el presidente Benito Juárez emitió la promulgación oficial, dando con ello la erección. El nuevo estado se conformó con los territorios provenientes del antiguo estado de México, siendo los distritos de Actopan, Apan, Huejutla, Huichapan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán.

Además, Tulancingo se perfilaba como la capital inicial, pero la ventaja estratégica de su cercanía con la Ciudad de México dio el impulso definitivo para que Pachuca se consolidara como la capital oficial y permanente del estado. Posteriormente, y como reconocimiento a su labor, se le añadiría el apellido “de Soto” al nombre oficial de la capital; en un merecido honor a Manuel Fernando Soto.



Estado de Hidalgo 1869.



Pachuca de Soto circa 1869.

De los Institutos Científicos y Literarios

La génesis de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y el florecimiento de los institutos literarios en el México decimonónico.

La historia de la UAEH, aunque formalmente establecida en 1961, está ligada a la trayectoria de su antecesora, el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios. Este precursor, que con el tiempo evolucionaría hasta convertirse en el Instituto Científico y Literario, emerge en el contexto del surgimiento de los Institutos Científicos y Literarios en México durante el siglo XIX. Estas nuevas instituciones educativas fueron una consecuencia directa de la consumación de la independencia del país hasta el establecimiento de la Primera República Federal (1824-1835), que buscaba modernizar la enseñanza y distanciarse del modelo educativo colonial (López, 2007). El propósito era claro: sustituir la educación religiosa y dogmática por una formación más secular, centrada en la ciencia, la literatura y las artes, consideradas pilares fundamentales para el progreso social y la consolidación de la nueva nación.

Según Ambrosio Vargas (2025) el catalizador principal para la creación de estos institutos fue la Constitución Federal de 1824. Este documento, de corte liberal, no solo instauró una república federal, sino que también otorgó autonomía a los estados. Esta descentralización educativa permitió que cada entidad federativa promoviera la enseñanza de acuerdo con sus propias necesidades y los intereses de las élites locales, lo que se tradujo en una notable diversidad en la orientación y las características de cada institución (López, 2007). De este modo, los institutos se convirtieron en laboratorios pedagógicos, adaptándose a las demandas sociales y económicas de sus respectivas regiones. Por ejemplo, en estados con una fuerte vocación minera, los planes de estudio podían incluir ingenierías especializadas, mientras que en otros se enfatizaban las humanidades. Este enfoque regionalizado reflejaba un proyecto de nación que valoraba tanto la unidad como la identidad cultural y social de cada uno de los estados federados.

Según Ambrosio Vargas (2025) La expansión del modelo de los institutos literarios fue un fenómeno nacional. Tras la Constitución de 1824, varios de

ellos se establecieron en distintos puntos del país y comenzaron a operar de inmediato. Los primeros en hacerlo fueron los de Oaxaca, Jalisco y Chihuahua, fundados en el periodo de 1826 a 1827 (López, 2007, p. 48). A estos se sumaron otras instituciones de gran relevancia, como el Instituto Literario del Estado de México, fundado en 1828; el Literario y Científico Hidalguiano-Tamaulipeco, establecido en 1830; y el de Zacatecas, que inició operaciones en 1832 (López, 2007). La consolidación de estos centros continuó a lo largo del siglo, con la aparición de los institutos de Coahuila en 1838 y los de Veracruz (en Jalapa, Córdoba y el Puerto de Veracruz) entre 1843 y 1844 (López, 2007). Estas instituciones cumplieron un papel crucial como puentes entre la educación primaria y la formación superior, sentando las bases de lo que hoy conocemos como el sistema de educación superior en México (López, 2007). Su papel no se limitó a la mera instrucción, sino que también contribuyeron a la formación de una nueva generación de líderes y profesionales, capacitados para enfrentar los desafíos de la modernidad.

Según Ambrosio Vargas (2025) a pesar de la existencia previa de un efímero Instituto de Ciencias, Literatura y Artes en la capital, su breve vida sirvió como un precedente fundamental que impulsó el movimiento de creación de estos institutos en los estados (Rodríguez, 2010, p. 15). De esta manera, el siglo XIX se convirtió en una etapa de transición educativa, donde estos institutos se consolidaron como el eslabón clave entre el pasado colonial y la modernidad educativa. Representaron un esfuerzo consciente por secularizar la enseñanza y democratizar el acceso a la formación superior, abriéndose a un público más amplio que el que tenía acceso a los claustros coloniales. La existencia y consolidación de estos centros fue el factor determinante que posibilitó el posterior nacimiento de las universidades estatales en el siglo XX. La UAEH, por tanto, no surgió de la nada en 1961, sino que es la culminación de un largo proceso histórico que se inició con la visión liberal de la Primera República y el compromiso de los institutos literarios con la educación y el progreso de la nación.



Edificio de Abasolo.



Edificio del Instituto literario.

Escuela Nacional Preparatoria

El gobierno del presidente Benito Juárez promulgó el 2 de diciembre de 1867 en el Diario Oficial de la Federación la “Ley Orgánica de Instrucción Pública”, donde apostó por la formación integral de la juventud a través de la educación en vías del desarrollo y progreso de la nación. Y en sus propias palabras se cita lo siguiente:

Considero que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes.

Por dicha ley se fundó la Escuela Nacional Preparatoria el 3 de febrero de 1868, por decreto del presidente Benito Juárez; con esto se marcó el inicio de una nueva era en el ámbito educativo del país, pues, a partir de entonces, la educación se orientó bajo los principios de “gratuidad y laicidad”, que posteriormente le otorgarían el carácter de educación pública. La primera sede de la Escuela Nacional Preparatoria fue el Antiguo Colegio de San Ildefonso en el centro histórico de la Ciudad de México y el legado que dejaría su creación serviría como base de la educación media superior o bachillerato en México.

El primer director de la Escuela Nacional Preparatoria fue el médico Gabino Barreda, quien además de su instrucción en medicina, también contaba con formación en Filosofía y participaba en la vida política del país. Al regresar a México luego de su estancia en París, donde conoció a Auguste Comte, el filósofo francés considerado el creador del positivismo y la sociología, asimilaría de éste gran parte de su doctrina filosófica, así como el enfoque positivista que Barreda establecería como símbolo y modelo a seguir de la naciente Escuela de Estudios Preparatorianos, como se nombró inicialmente.

Una vez que Porfirio Díaz obtuvo el poder después de su triunfo en la revolución de Tuxtepec, eligió ministro de Justicia e Instrucción Pública a Ignacio Ramírez, quien en su reforma educativa se encargó de preservar el principio de educación integral, permitiendo el acceso a los indígenas y a las



Gabino Barreda.



Justo Sierra.

mujeres al sistema educativo, refiriéndose en específico a ellas en estos términos: “*la naturaleza no ha querido que las mujeres sean madres, sino que sean preceptoras*”. Durante esta gestión se modificaron los planes de estudio y se eliminó el internado.

El positivismo

Esta corriente filosófica pretende uniformar y estandarizar la estructura social. Se opone a la metafísica y a la teología en tanto saberes predominantes en la época clásica y en el pensamiento socrático, platónico y aristotélico, así como en la época medieval y su manifestación teórica expresada en la filosofía de Tomás de Aquino. De ahí su Ley de los Tres Estados.

En el estado teológico, el espíritu humano, dirigiendo esencialmente sus búsquedas hacia la naturaleza íntima de los seres, las causas primeras y finales de todos los hechos que percibe, dicho brevemente, hacia los conocimientos absolutos, se imagina los fenómenos como provocados por la acción directa y permanente de agentes sobrenaturales más o menos copiosos, cuya arbitraria influencia explica las aparentes irregularidades del universo.

En el estado metafísico, que no es en verdad sino una mera modificación general del primero, se sustituyen los agentes sobrenaturales por fuerzas abstractas, verdaderas entidades (abstracciones

personificadas) propias de los diversos seres del mundo y concebidas como capaces de engendrar por ellas mismas todos los fenómenos observados, y cuya explicación consiste entonces en atribuir a cada uno de ellos cierta entidad.

Al fin, en el estado positivo, el espíritu humano, reconociendo la imposibilidad de llegar a nociones absolutas, renuncia a buscar el origen y el destino del universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para únicamente descubrir, mediante el empleo bien combinado del razonamiento y de la observación, sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y de similitud. La explicación de los hechos, reducida entonces a sus términos más reales; la relación establecida entre los diversos fenómenos particulares y de ciertos hechos generales que el progreso de las ciencias aspira cada vez más a reducir en número.

La metodología positivista se compone de la búsqueda de leyes que impliquen la regulación del objeto de estudio; en este caso es la Ley de los Tres Estados. Pero no únicamente se queda aquí. Para que se concrete el método positivo, es pertinente la comparación; es decir, establecer un paralelismo entre un objeto y otro. Luego continúa la experimentación, o sea, la vivencia y comprobación de lo formulado. Finalmente, se presenta la reunión equilibrada y sistematizada de los elementos dispuestos.



Auguste Comte.

Amor, Orden y Progreso

Para Gabino Barreda, con las Leyes de Reforma se han puesto los pies sobre el camino de la progresión y con el emblema “Libertad, orden y progreso” como máxima expresión de los ideales de su pensamiento, se manifiesta el espíritu positivista, al usar el orden como base, la libertad como medio y el progreso como fin. Así, con el positivismo habrá una evolución científica en la realidad nacional y para ello también es necesario el saber universal para comprender las leyes de la humanidad que se encuentran sustentadas en la ciencia.

En otros escritos, Gabino Barreda muestra que la educación es de suma importancia y una de sus mayores preocupaciones para lograr la sociedad positiva que deseaba; por ello, bajo la aprobación de Juárez, se da a conocer la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, donde se instituye a La Escuela Nacional Preparatoria, bajo el lema “Amor, Orden y Progreso”.

Porfirio Díaz, de 1876 a 1910, controló la vida política del país teniendo como lema “orden y progreso”. Se acabó con el bandolerismo, los levantamientos y los cuartelazos; la actividad política fue estrictamente controlada y todas las energías canalizadas hacia el mantenimiento de la paz y la modernización del país. Como la gente estaba harta de medio siglo de caos y de violencia, aceptó durante mucho tiempo las divisas del gobierno de Díaz: “mucha administración, poca política” y “pan y palo”.

La política económica, necesitada de la paz, abarcó construcción de ferrocarriles y telégrafos, explotación de los mismos, creación de industrias, fomento de la agricultura moderna en los sectores que daban buenas ganancias (azúcar, tabaco, etc.), puertas abiertas al dinero extranjero para acelerar el movimiento. Como elementos necesarios de esta política, se estimuló la educación, se fomentó el sentimiento nacional y se favoreció a las ciudades.



Frase institucional en la entrada
del edificio de Abasco.



Frase institucional en escudo del ICL.

Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios

La historia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se puede dividir en cuatro etapas. Durante la primera, que abarca de 1869 a 1911, se suscitaron los hechos siguientes: La escuela se fundó en la ciudad de Pachuca en febrero de 1869 con el nombre de Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios (ILEAO), por iniciativa de un grupo de profesionistas encabezados por Don Agustín Cárdenas, el Dr. Miguel Varela y el Dr. Marcelino Guerrero. A los pocos días, el gobernador Juan C. Doria lo convirtió en un organismo oficial y lo inauguró el 3 de marzo de 1869 (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [03 de marzo de 2026] <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

Su primer reglamento interno se expidió en 1872, estuvo inspirado en las ideas de la filosofía positivista y desde entonces data el lema “Amor, Orden y Progreso”, que hoy identifica a la universidad hidalguense. En 1875, la escuela, que funcionaba en una casa alquilada en la calle de Allende, se trasladó al edificio del que fuera hospital de San Juan de Dios, fundado al poniente de Pachuca en 1725 y abandonado por los Juaninos en 1836; que hoy es conocido como el Centro Cultural “La Garza” de la calle de Abasolo (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [03 de marzo de 2026] <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

En la segunda etapa, de 1911 a 1925, el instituto sufrió las consecuencias de la guerra civil, por lo que en dos ocasiones estuvo a punto de ser clausurado. Después de la Revolución Mexicana, experimentó varios cambios: en 1921 se le incorporaron otras escuelas, llamándose Universidad de Hidalgo, hasta 1925, año en que recupera el nombre de Instituto Científico y Literario (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [03 de marzo de 2026] <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

En su tercera etapa comenzó un largo periodo de maduración. En la década de los cuarenta se abrieron estudios profesionales para las carreras de Medicina, Derecho e Ingeniería, en sus dos primeros años. En 1948 el instituto adquirió autonomía (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [03 de marzo de 2026] <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

Finalmente, durante el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos, se fueron creando universidades en varios estados de la república. En Hidalgo, la población estudiantil que demandaba educación superior iba en aumento, así que las circunstancias fueron propicias para que, el 24 de febrero de 1961, la XLIII Legislatura Local promulgara el decreto número 23 que creaba la actual Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [03 de marzo de 2026] <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).



Francisco I. Madero en el edificio de Abasolo.

Primeros años

A tan solo unas semanas de la erección del Estado, se creó el primer antecedente de nuestra actual Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH): el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios (ILEAO).

Primeros estudios

De acuerdo con escritos de Juan Manuel Menes Llaguno, exrector de la Autónoma de Hidalgo y cronista, algunas materias que se impartieron fueron Gramática Latina, Gramática Castellana, Francés, Lógica e Ideología, Geografía, Matemáticas, Dibujo y Escritura.

Las carreras a las que se podían inscribir los nuevos hidalguenses eran Agrimensor, Mecánico, Minero, Agricultor, Veterinario, Farmacéutico, Comerciante, así como Maestro de Obras y diversos oficios, además de establecerse los cursos preparatorianos para Medicina y Abogacía.

En cambio, en el ILEAO se impartió, durante 21 años, artes y oficios que requerían encaminar los estudios a las tendencias científicas que en esos momentos vivía el país.



Primer escudo del Instituto Literario.



Escudo institucional ICLA.

Primeros alumnos

Quienes han tenido la oportunidad de haber recorrido las aulas como alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo saben que el proceso a través de un examen de selección requiere de tiempo, compromiso y dedicación. El aprobar el examen de selección no garantiza formar parte de la matrícula para el programa de estudio de nuestro interés. Sin embargo, cuando dieron inicio

las clases en el Instituto en 1869, la forma de hacerlo era presentarse, realizar un registro y un pago de cuatro pesos. Para dar fe de ello, se transcribe de manera literal los primeros registros de los alumnos que formaron parte del Instituto y de los cuales somos herederos.

En el Mineral de Pachuca a tres de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve se inscribió como alumno el joven Manuel Matus de quince años de edad y vecino de esta ciudad. El C. Justo Pastor Matus padre de dicho alumno, solicita que por ahora se le dispense el pago de los cuatro pesos que se le han asignado en los avisos porque sus circunstancias no le permiten hacer ese gasto, el que hará luego que le sea posible. Firman los dos: Manuel Matus —Justo Pastor Matus— Ramon Rosales Secretario.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (1869–1895). *Matrículas* [5 libros]. Fondo ICLEAH, Sección Secretaría, Serie Matrículas, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

De esta manera, el primer alumno quedará inscrito y con ello la historia de nuestra institución se comienza a escribir de la siguiente forma:

El tres de marzo, Mariano Ramírez de catorce años de edad, hijo de Rodrigo Ramírez Doctor en medicina y vecino de esta población. El padre de dicho alumno queda obligado a pagar la mensualidad de cuatro pesos y firman ambos. Mariano Ramírez- Rodrigo Ramírez- Ramon Rosales Secretario.

El cinco de marzo se inscribió como alumno para la carrera de agrimensor el joven Vidal Álvarez, joven de trece años de edad. El padre de dicho joven C. Jesús Álvarez de esta vecindad, solicita se le dispense el pago de la cuota asignada por carecer de recursos. Firman ambos.

El siete de marzo se inscribió como alumno para la carrera de mercantil el joven Alberto Cárdenas. El C. Agustín Cárdenas, vecino de esta vecindad, padre de dicho joven queda obligado al pago de la pensión de cuatro pesos mensuales. Firman ambos.

El ocho de marzo, Adalberto Perea de trece años de edad, para la carrera de medicina. El C. Crisóforo Perea de esta vecindad padre de dicho joven, queda obligado al pago de la pensión de cuatro pesos mensuales. Firman ambos.

El nueve de marzo, Adalberto Gómez de dieciséis años de edad, para la carrera mercantil. Su padre el C. Miguel Gómez de esta vecindad queda obligado al pago de la pensión de cuatro pesos mensuales. Firman ambos.

El catorce de marzo se inscribió como alumno para la carrera de abogacía el joven Federico Juárez de catorce años de edad. Su padre el C. José María Juárez de esta vecindad queda obligado al pago de la pensión de tres pesos mensuales. Firman los dos.

El catorce de marzo se inscribió como alumno para la carrera de farmacéutico el joven Nicolas Guerrero de once años de edad. Su padre el C. Ventura Guerra de esta vecindad expresa tener ya arreglado con los tres de la junta que por la escasez de recursos sea admitido gratis dicho alumno. Firman ambos.

El quince de marzo se inscribió como alumno el joven José Corona de doce años de edad para la carrera de agrimensor. Su padre el C. Nicanor Corona de esta vecindad queda obligado al pago de un peso mensual según convenio por su escasez de recursos. Firman ambos.

El quince de marzo se inscribió como alumno para ser trenero maquinista el joven Quirino Paredes de trece años de edad. Su madre Agustina Paredes de esta vecindad ha solicitado que se le dé al alumno gratis la instrucción por carecer de recursos. Firma el alumno por no saber la madre. Quirino Paredes- Ramon Rosales Secretario.

El veintitrés de marzo se inscribió como alumno para ingeniero civil el joven Ángel Guzmán de trece años. Su madre doña Dolores Garnica de esta vecindad ha solicitado que se le dé al alumno gratis la instrucción por carecer de recursos. Firman ambos.



Alumnos en el Instituto.



Alumnos festivos.

Historias que dieron vida a las primeras aulas

La institución no se puede entender sin el capital cultural, académico y, sobre todo, el capital humano que la conforma. Por ello, dentro de las sociedades académicas y escolares siempre ha existido una convivencia que, en ocasiones, lo cotidiano de lo diario, provoca situaciones que merecen ser recordadas. Unas de ellas son, sin duda, las sanciones y amonestaciones por faltas al reglamento, las mismas que se comparten y transcriben a continuación:

Sanción por acudir a burdeles y billares:

Tiene como extraoficial esta jefatura de que la mayor parte de los alumnos del instituto literario concurren de día y noche a los burdeles cantinas y billares de la ciudad dejando empeñados hasta los libros de estudio más como eso redimen en perjuicio de ellos mismos y del buen orden, así como vienen en desprestigio del gobierno del estado esta oficina ha dictado ya las disposiciones necesarias para que si dichos alumnos siguen frecuentando esos locales sean a prisión.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento.

26 de febrero de 1890.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960) [Documentos de archivo]. Fondo ICLEAH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Sanción impuesta a los alumnos por declararse en huelga y dejar de asistir a clase:

26 de julio de 1913

En vista de que ayer se declararon en huelga los alumnos dejando de concurrir al establecimiento lo cual amerita que se les castigue con severidad para impedir se repita esto imponerse 3 días de reclusión a cada uno de los alumnos faltistas que no tienen pensión y \$1.00 de multa a los que la disfrutaban. Comuníquese al

gobierno pidiendo la aprobación del castigo y la autorización para invertir el total de las multas en la compra o reposición de aparatos.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Oficio dirigido al Secretario General del Gobierno del Estado a fin de que manifieste su aprobación las sanciones impuestas a los estudiantes por declararse en huelga y dejar de asistir a clases:

Número 196.

Pachuca, a 26 de julio de 1913.

Al Sr. Secretario General del Gobierno del Estado.

Presente.

Los alumnos de este establecimiento solicitaron que suspendieran las clases por el día de ayer en virtud de ser el santo de uno de los profesores, y como esta dirección ve con sumo disgusto que los alumnos pierdan el tiempo, lo cual está, a impedir a todo trance, no accedió lo pedido, organizándose con esta negativa que la mayor parte de dichos alumnos se declararan a huelga, no concurriendo a sus clases; y a fin de evitar en lo sucesivo, se sigan cometiendo estos desórdenes, se ha dispuesto que se imponga un castigo de tres días de reclusión a los alumnos faltistas que no disfrutan pensión, y a los que la tienen y que tampoco concurrieron se les descuenta \$1.00 al hacerles el pago de la presente quincena, ingresado el descuento a la pagaduría de este mismo colegio, ya para emplearlo en la compra de algún aparato. O ya también para mandar componer los que están descompuestos.

Lo que tengo el honor de manifestar a Ud. Para que se sirva dar cuenta al Señor Gobernador, a fin de qué si lo tiene bien, se distingue dar su aprobación a lo anterior, si es que lo estima de justicia.

Sírvase Ud. aceptar mis respetos y atenta consideración.

*LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN
SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.*

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Oficio de aprobación de sanciones impuestas a estudiantes por dejar de asistir a clases, por parte del gobierno del Estado:

Pachuca, a 28 de julio de 1913.

C. Director del Instituto Científico y Literario.

Presente. -

El Sr. Gobernador se ha servido aprobar las penas que ha impuesto a los alumnos de ese Establecimiento que se declararon en huelga el día 26 del corriente mes, con motivo de haberles Ud. Negado permiso que pidieron para que se suspendieran las clases el día anterior; aprobando también que los alumnos pensionados se les descuenta un peso, por la misma causa, al hacerles el pago de la presente quincena, a cuyo descuento se le da la inversión de que trata el oficio de Ud. Núm. 196, del mismo día 26 del presente.

*LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.
SECCIÓN DE INSTITUCIÓN PÚBLICA.*

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Sanción aprobada a alumnos por inasistencia al plantel con motivo de onomástico de un profesor:

Pachuca, a 31 de julio de 1913.

C. Director del Instituto Científico y Literario.

Presente. -

El Sr. Gobernador se ha servido aprobar la multa de un peso impuesta a cada uno de los alumnos pensionados de que trata el oficio de Ud. Núm. 201, de fecha de ayer por haber dejado de concurrir al plantel con motivo de su onomástico de uno de los profesores, a pesar de habérsele negado el permiso para ello.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN

MEMORANDUM.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878-1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Medidas implementadas para el aprovechamiento de tiempos de los estudiantes dentro del recinto educativo:

Pachuca de Soto, mayo 13 de 1924

De acuerdo con los señores profesores del establecimiento, hemos estudiado la manera de cómo podrá conseguirse mayor aprovechamiento en el estudio en corredores por parte de los alumnos.

Aprovechamiento que es necesario conseguir a todo trance, pues se ha comenzado a sentir un movimiento ocasionado por algunos padres de familia, que solicitan permiso para sus hijos, motivando que en sus casas puedan aprovechar un poco más el tiempo que aquí en corredores.

Las medidas que creemos pertinentes, por lo pronto y de muy fácil de ejecución son las siguientes:

1ra. - La reapertura del frontón. Con eso se consigue desde luego que los alumnos de 3er año en adelante tengan un lugar para distraerse a las horas que puedan considerarse que no son de estudio, evitándose, así que esos alumnos sin ocupación se dediquen a quitarles el tiempo a los demás y dedicarse no a conversaciones, sino alharaca en corredores.

2da. - La construcción de un número mayor de bancas que las existentes, para que sean distribuidas en corredores, y de esa manera se pueda conseguir

organizar una clasificación bajo la vigilancia directa de los prefectos.

3ra. - En lo posible, la reapertura del salón destinado a la biblioteca, con objeto de que los alumnos, además de instruirse adquirieran el hábito de la seriedad, por el hecho de ser considerados como personas de cierta edad.

Respetuosamente

EI SECRETARIO.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Acta levantada y sanción impuesta a alumnos que se conflictuaron en horario de clases:

El día 6 de agosto, a las ocho horas, los alumnos de primer año, teniendo clase de Francés con el profesor Eduardo Lecomte, entraron a su clase la mayor parte; pero un grupo que venía llegando al Plantel, fue detenido por otro grupo de segundo año en las gradas de abajo.

Al investigar la causa de dilación de unos gritos y risas y carreras de los otros, se descubrió que intencionalmente detenían los de segundo a los de primer año. Llamados a la Secretaría los alumnos Ricardo Ibarra, Antonio Guerrero, Saul Cruz, Humberto Téllez Girón- Armando Guerrero, declararon que varios alumnos de segundo año los habían detenido por la fuerza, cortándose las corbatas, y el cinturón a uno de ellos, entre quienes pudieron mencionar como autores a los alumnos Rafael Bárcena, José Nannúm, Enrique Zamora, Enrique Figueroa, y Alberto Aquilar.

Investigando entre estos la verdad de lo hecho por ellos mismos, el primero, aceptó su culpa; el segundo, se negó rotundamente a decir si él u otros habían cometido esa falta; el tercero, lo negó; el cuarto, cayó completamente a la acusación que se le hizo. Al día siguiente, presentados ante el señor Director un grupo de los de primer año que fueron detenidos y un grupo de los de segundo como causantes y entre

los que aparecieron, además, Jorge Ayala, Armando Becerra y Oscar González, Conminados por la Dirección a portarse con honradez, para esclarecer quienes fueron los autores de este perjuicio a la disciplina y a la propiedad, se señaló por los grupos a los alumnos Bárcena, Ayala, Becerra, González, y Figueroa Enrique, a quienes el Director suspendió desde luego de sus labores escolares, dando aviso inmediato a la Superioridad.

Por último al terminar aquella suspensión, impuesta por vía de disciplina, pagarán todas las corbatas rotas, así como el cinturón, de los alumnos perjudicados.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICLAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Sanción por inasistencia de alumnos con motivo del santo de uno de sus profesores:

Pachuca, a 30 de julio de 1930.

Número 201.

Al Señor Secretario General del Gobierno del Estado.

Presente.

Con esta fecha digo al Pagador del Establecimiento lo que sigue:

Los alumnos de este Establecimiento solicitaron de la Dirección que suspendieran las clases por el día 25 del presente mes por ser el santo de uno de los Profesores, y como no se accedió a lo pedido, ellos haciendo a un lado sus obligaciones dejaron de concurrir al plantel, y como este desorden no debe disimularse sino por el contrario, hay que castigarlo con severidad para impedir que se repita, se ha impuesto una multa de \$1.00 a los alumnos pensionados faltistas, los cuales son como siguen:

Carlos Andrade.

Eusebio Aranda.

Evaristo Borbolla.

Hernán Cruz.

Antonio de la Peña.

Carlos Esquivel.

Francisco Guerrero.

Salvador O. Hernández.

Jesús Medécigo.

Carlos A. Mercado.

Ángel Moctezuma.

Salvador Palacios.

Samuel Reyes y

Juan Ruiz.

Lo que participó a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Lo que me honró en transcribir a Ud. Para conocimiento del primer Magistrado del Estado.

Sírvase Ud. Aceptar las seguridades de mi distinguida consideración

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN

Firma del director

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Sanción impuesta a alumno por incurrir en conducta indebida:

Pachuca de Soto. 14 de agosto de 1926.

ASUNTO: - Comunicando una medida de rigor en disciplina, suspendiendo al Alumno Arturo Díaz.

Núm. 202.

Pon un conocimiento de esa su prioridad, el caso del alumno Arturo Díaz, de este plantel y la aptitud, adoptada y seguida por la dirección del mismo.

Hace unos seis meses, se extraviaron dos libros de historia patria de los alumnos Alberto Chávez y Enrique Nava, y hechos, las investigaciones se descubrió

que el alumno Arturo Díaz los había tomado y vendido a quien se le obligó a pagarlos, pagando uno desde luego, y otro que sigue abandonado; hace pocos días se extravió un sombrero nuevo, uno de los alumnos, y habiendo averiguado nuevamente el paradero, se encontró que este mismo joven lo había hurtado, y posteriormente se extravió una gorra, habiéndose descubierto que este joven lo había vendido, por lo que fue escrita al padre del referido al alumno, una carta para notificarle la conducta, seguida por su hijo, habiéndose indicado de modo terminante que su hijo será suspendido indefinidamente, de este instituto; por lo que de acuerdo esta dirección con el señor Hilarión Díaz, padre de alumno, en la suspensión es que como castigos se impone, al ya referido Arturo Díaz, tomando en consideración que, según se dice el joven ya ha cometido goles faltando en su casa, esta dirección comunica a esa superioridad que, habiéndose estimado, tal y vicio en un alumno de este plantel, y que posteriormente perjudicaría más su estancia en las mismas condiciones, ha creído pertinente, tal medida.

Reitero a usted mis atenciones y respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO. - NO REELECCIÓN.

Pachuca de Soto, 16 de agosto de 1926

El Director

Al C. Sub.-Secretario. Encargado del despacho de la Secretaría General.

Redacción de lo sucedido el día 8 a las cinco y media

Dice la Srita. Thausnelda García que ella y las Srita. Lina Lim - Brón y Carmen Castañeda, llegaron después de las cinco y media de la tarde al Instituto, y que como el Dr. Director no estaba, no podían avisarle que habían llegado tarde para entrar a Física.

Pues estaban en el Corredor del centro cuando vieron a la Sra. Munguía y entonces se fueron a esconder a la Secretaría de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nocturna Preparatoria y se escondieron los muchachos cerraron la puerta, para cuándo llegará la Sra. estaban escondidas; dice que estaban sobre una silla dos abrigos los cuales cogieron con ellos para que la Sra. no las viera. Cuando la Sra. llegó a la puerta comenzó a tocar y entonces los muchachos no quisieron abrir, pero después cerraron la puerta y entonces la Sra. se dirigió a

donde estaban escondidas, y les dijo que salieran luego, y así lo hicieron. Ya que en la Secretaría la Sra. comenzó a decirles muchas cosas y no habiéndose dejado la Srita. García le contestó de una manera no debida para el puesto que ocupa la Sra.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinares, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Oficio de levantamiento a huelga por parte de los alumnos de escuela preparatoria del instituto científico y literario por considerar que la institución se rige bajo disposiciones de la Junta de Gobierno del Estado:

Pachuca, Hgo., 1 de junio de 1950.

C. Director de la Escuela Preparatoria del I.C.L.A. presente.

Los alumnos de la Escuela Preparatoria del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de Hidalgo, considerando que el régimen de gobierno de nuestra Casa de Estudios ha dejado de ser una comunidad de intereses escolares y educativos y se ha apartado del espíritu universitario para convertirse en el capricho y la opinión personal de los tres profesores que forman la Junta de Gobierno, han decidido lanzarse a un movimiento de huelga para presionar a todas las autoridades que deban intervenir en el conflicto, a fin de que intervengan para estructurar debidamente las normas que deben dirigir nuestra vida escolar. Fundamos nuestra decisión en los siguientes hechos:

- 1. No existe régimen universitario en el I.C.L.A. Todas las actividades están sujetas a la voluntad omnímoda de la Junta de Gobierno, que no tiene más norma que su capricho, secundado en una ley que les da una autoridad análoga a la que pudiera regir en el país del peor de los regímenes dictatoriales.*
- 2. Los maestros no tienen ninguna intervención en los destinos del plantel. Su opinión no tiene valor legal para influir en las decisiones de la Junta de*

Gobierno. Integra una Academia de Profesores que no tiene más función que elegir temas para el nombramiento de profesores.

3. *Aun cuando la Junta de Gobierno tiene la obligación de informar de su gestión a la Academia de Profesores, ésta no puede juzgar de lo bueno o malo de dicha administración, puesto que la Ley de Autonomía no le da más derechos que el que hemos mencionado anteriormente.*
4. *Dicha ley fue formulada por los mismos señores que integran la Junta de Gobierno y no responde a los intereses de una moderna y auténtica institución universitaria.*
5. *El I.C.L.A. sigue siendo una institución tradicional en la cual no se han renovado los sistemas de enseñanza y donde no existe ninguna dirección técnica, sino solamente una maquinaria administrativa y donde el director es un empleado burocrático de alto rango solamente.*
6. *La disciplina moderna se basa en la autonomía que hace de los alumnos los principales colaboradores en la marcha del plantel y no una heteronomía que coarta las más elementales libertades de quienes están siendo orientados para incorporarse a la vida política del país, encauzada por la ideología democrática.*
7. *La Junta de Gobierno se ha comportado siempre con la soberbia Ley que repetimos, debe ser rectificadora en todos sus puntos y redactada y aprobada de tal forma que garantice la estabilidad de la Institución.*
8. *Las autoridades de la Escuela Preparatoria, de común acuerdo con la Junta de Gobierno, se han excedido en sus morales atribuciones y han abusado de su poder, cómo podemos demostrar con los siguientes hechos:*
 - A.- *Han expulsado y cesado a profesores, sin oírlos en juicio y negándoles todo derecho a ser oídos y defendidos, conculcándoles un derecho elemental y humano que constituye una violación a las garantías individuales a que tiene derecho todo ciudadano mexicano.*
 - B.- *Sin ninguna base pedagógica, dictan disposiciones contrarias a la más elemental norma escolar.*
 - C.- *Tratan a los alumnos como si fueran sus enemigos y no como educandos que deben ser orientados, asesorados y dirigidos a fin de crear en ellos una aspiración a una norma de vida incorporada a la democracia mexicana.*

- D.- Han sido incapaces, válidos de la ostentación del puesto, de ser ellos los que tomaran la iniciativa para promover una reforma a una Ley tan defectuosa, sino que por el contrario han aprovechado la misma para sancionar con su poder a cuantos profesores catedráticos del plantel lo han intentado.*
- E.- Han desvirtuado las normas de la democracia que rige la vida de las Instituciones Mexicanas, suprema aspiración política de las relaciones humanas, para consolidar una dictadura de la que se envanece y de la cual el Secretario de la Junta de Gobierno hace gala, importunando continuamente a los alumnos, molestándolos y tomándose atribuciones ajenas a su cargo.*
- F.- Han tratado de sojuzgar el espíritu estudiantil; y trato de formar alumnos sumisos y obedientes, en vez de despertarles los valores de la conciencia y del deber autónomo, suprema aspiración pedagógica de las universidades modernas.*

Por todo lo anterior y deseando que nuestro Instituto sea lo que siempre ha significado para Hidalgo, esto es, el baluarte de la cultura, declaramos que no estamos dispuestos a regresar a las clases hasta que no se resuelva el problema de fondo que nos ocupa y las peticiones que hacemos a continuación sean satisfechas en todos sus aspectos:

PETICIONES:

- 1.- Que se convoque a una Academia conjunta de Profesores y Alumnos que deliberen libremente sobre los problemas del Plantel, respetando sus opiniones y sus deliberaciones y en donde se discutan hasta agotarse los puntos que hemos mencionado...*
- Otros considerandos anteriores. En esta Academia será oída la voz de los alumnos por medio de sus representantes, y los profesores catedráticos expondrán sus puntos de vista sobre el particular, concretando las autoridades del Plantel a ser espectadoras de los acontecimientos y exponiendo únicamente sus defensas respectivas en los ataques que les sean lanzados o en los cargos que les sean atribuidos.*
- 2.- Que en dicha Asamblea se discuta la Ley de Autonomía y los juristas den sus puntos de vista sobre el particular a fin de proponer al Congreso Local las reformas que reclama.*

- 3.- Que renuncien las autoridades escolares del I.C.L.A que forman la Junta de Gobierno y el Director de la Escuela Preparatoria, y sean sustituidas provisionalmente por un tema que proponga la Academia y de la cual el Gobernador del Estado elija a quienes provisionalmente se encarguen de la Dirección de la Preparatoria y del I.C.L.A, mientras la Cámara de Diputados resuelve sobre la Ley.

Cada puesto debe ser cubierto por un miembro de las respectivas ternas. Proponemos que sea el C. Gobernador del Estado quien elija a los titulares provisionales, por haber sido él quien promovió la autonomía del Plantel y por considerar la capacidad moral que se requiere para intervenir en este problema.

- 4.- Que las autoridades que sean nombradas con carácter provisional escuchen las peticiones que les haremos por separado y que tienden a evitar que bajo el amparo de un Reglamento que además es violado, se cobren cuotas extraordinarias por los exámenes a título de suficiencia, se pongan faltas colectivas en cantidades inadecuadas, que sólo persiguen el aumento de las cuotas de colegiaturas, y se nos impida utilizar el Plantel, dentro de los estrictos límites del decoro estudiantil, para nuestras actividades sociales; así como que se declare nula la cancelación de la inscripción para quienes han sido injustamente expulsados del Plantel.

Por último declaramos que nuestra posición no puede ser más justa y estamos seguros que nuestra familia, la sociedad hidalguense y nuestros verdaderos maestros, a quienes ponemos por jueces imparciales en este problema, comprenderán nuestra actitud y nos ayudarán a resolver el conflicto, recibiendo con ello nosotros la mejor enseñanza y dando ellos la mejor lección en su ejercicio magisterial.

ATENTAMENTE:

El Comité de Huelga, Jorge Sánchez N.

Pte. de la S. O.H.

Manuel Viveros, Pte. de la S. E. S. M. A. D.

Hugo Burgos P.

Héctor Olmos

José A. Hernández

B. Ríos G. del S. A.

Jorge Burgos

PRESENTE

Resumen de los puntos de vista que se presentaron en la sesión extraordinaria de Catedráticos del día 27 del mes en curso. Pueden dividirse en dos grupos: Uno de carácter Disciplinario y otro de Problemas Interiores de la Escuela.

DISCIPLINARIO

- 1.- Hacer que los Catedráticos cumplan con sus clases por medio de un riguroso control.*
- 2.- Descontar en la Tesorería el importe por clase y por falta, al Catedrático.*
- 3.- Uniformar a la Preparatoria para distinguirla de las demás Escuelas fuera de nuestro Plantel.*
- 4.- Implantar Horarios corridos.*
- 5.- Pedir la colaboración de los Profesores dentro y fuera de sus clases e informar de las anomalías a la Dirección.*
- 6.- Aumentar el número de Prefectos capaces y de estudio.*

INTERIORES DE LA ESCUELA

- 1.- Revisión del Reglamento, por las autoridades correspondientes.*
- 2.- Instituir un periodo único de exámenes a Título de Suficiencia.*
- 3.- Rectificar el Reglamento en lo concerniente al Secretario, que no deba ser un profesionista, sino una persona preparada y con tiempo completo (seis horas) mínimas.*
- 4.- Adquisición de fondos, elevando inscripción y colegiatura para aumentar sueldos a los Catedráticos con objeto de exigirles más cumplimiento en sus clases.*
- 5.- Implantar nuevamente el Examen de Admisión.*

ATENTAMENTE

“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”

Pachuca, Hgo., julio de 1958

Dr. Manuel Matías Corona

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICLAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Respuesta por parte de las autoridades escolares a la petición planteada por los estudiantes:

A los alumnos de la escuela preparatoria del I.C.L.A. y a los señores padres tutores de los mismos.

CONSIDERANDO: que el conflicto estudiantil actual, es completamente injustificado por las razones que adelante se expresan, y tiende a quebrantar el principio de autoridad indispensable para la marcha de toda institución, cualquiera que sea su índole;

CONSIDERANDO: que la H. Junta de Gobierno ha ajustado invariablemente sus decisiones a la ley que rige la autonomía del I.C.L.A., por lo que los cargos de despotismo y absolutismo son infundados; que está ley se encuentra en pleno vigor y no es facultad de la H. Junta alterarla o modificarla en ninguna de sus partes;

CONSIDERANDO: que el conflicto surgió con motivo de la aplicación de medidas disciplinarias a un grupo de alumnos desordenados, medidas estrictamente necesarias en cualquier centro educativo;

CONSIDERANDO: que la aplicación de estas medidas se apegó estrictamente a las disposiciones reglamentarias en vigor y

CONSIDERANDO: que la H. Junta de Gobierno ha agotado todos los medios conciliatorios que han estado a su alcance pendientes a resolver el conflicto, La H. Junta de Gobierno del instituto científico y literario autónomo del estado, respaldada por la casi totalidad del cuerpo docente de este plantel, ha resuelto:

- 1.- Quedan canceladas todas las inscripciones de los alumnos de la Escuela Preparatoria del I.C.L.A.*
- 2.- Los padres que deseen que sus hijos continúen sus estudios en este plantel, deberán solicitar su reinscripción en la Secretaría de la Escuela de Medicina*

(Hospital civil), una vez sea desocupado el edificio del I.C.L.A. por los alumnos en rebeldía. La reinscripción será sin costo alguno para los interesados.

- 3.- Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las clases de la Escuela Preparatoria.*
- 4.- En su oportunidad, se dará aviso del día en el que las labores escolares serán reanudadas.*

Ha acordado el C. Gobernador del estado que prevenga usted a los catedráticos de ese instituto de su cargo, anotando las faltas de los alumnos que no concurran a ellos según lo previene el reglamento respectivo.

Lo digo a usted para su cumplimiento.

Libertad y Constitución

Pachuca agosto 3 de 1880

Director del Instituto

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinarias, selección de libros de textos, horarios de clase y vacaciones (1878–1960)* [Documentos de archivo]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

Nº 31 Rodríguez Manuel - Pensionista, se matriculó el día 6 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para Abogados. Es originario de Atlixco de la Grande, tiene 14 años de edad y depende del Sr. José María García

José de J. Medina

Nº 32

Rivas Rafael - Municipal por Acatzingo, se matriculó el día 6 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para Escritor (menos la parte que ya cursó). Se matriculó en el primer año después de haber cursado la profesión de la carrera mencionada porque por un decreto vigente cuando comenzó sus estudios no se exigían preparatorios para esa profesión. Es originario de Xico, tiene 26 años de edad y depende del Sr. Sr. Simón Andueza

José de J. Medina

Nº 33

Durán Ernesto - Pensionista se matriculó el día 6 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para Ingeniero. Es originario de México, tiene 15 años de edad y depende del Sr. Ramón y Rincón

José de J. Medina

Nº 35

Montiel Guadalupe - Municipal de Xicoatlán se matriculó el día 6 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para la carrera de Abogado. Es originario del mencionado lugar, tiene 16 años de edad y depende del Sr. Miguel Montiel

José de J. Medina

Nº 34

Lichuga Mariano - Se matriculó el día 7 de Enero de 1891 en calidad de alumno pensionista para cursar el 1º año preparatorio para la carrera de Ingeniero. Es originario de Bahuelán, tiene 17 años de edad y depende del Sr. Don Mónico Naldez

José de J. Medina

Nº 102.
Moniz Victor

Pensionista, se matriculó el día 8 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para la carrera de Abogado. Es originario de Huachuquillas, tiene 13 años de edad y depende del Señor Monico Naldez

José de Jesús Medina

Nº 104.
Beltran Erasmo

Pensionista se matriculó el día 17 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para la carrera de Ingeniero. Es originario de Cuicatlan, tiene 16 de edad y depende del Sr. Ramon D. Riveroll.

José de Jesús Medina

Nº 120. Rendon M...

Se matriculó el 21 de Enero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para la carrera de Ingeniero. Es originario de Huajuquilla, tiene 16 años de edad y depende del Sr. Carlos R. Michel.

José de Jesús Medina

Nº 129.
Morero José M.

Pensionista se matriculó el día 16 de Febrero de 1891 para cursar primer año preparatorio para la carrera de Ingeniero. Es originario de Tacatlan, tiene 15 años de edad y depende del Sr. José María Gonzalez.

José de Jesús Medina

Nº 130.
Uribe Gabriel

Municipal por Cuicatlan, se matriculó el día 23 de Febrero de 1891 para cursar el primer año preparatorio para la carrera de Ingeniero topógrafo. Es originario de Apam, tiene 13 años de edad y depende del Sr. José de Jesús Medina.

José de Jesús Medina

Nº 131.
Hernandez...

Que aparece matriculado como externo, entró de interno en 5 de Marzo de 1891 como municipal por Huajuquilla.

José de Jesús Medina



José de Jesús Medina

Sistema de becas

Como institución pública, siempre se ha procurado que los alumnos con recursos limitados puedan tener la oportunidad de continuar con sus estudios. Por lo que actualmente hay diversos apoyos para el alumnado, entre ellos las becas. Sin embargo, esto no es exclusivo de la actualidad y su compromiso se puede ver reflejado desde sus orígenes, tal y como se detalla a continuación.

El 3 de marzo de 1869, por decreto del 26 de febrero del mismo año, empiezan los trabajos en el Instituto, el cual decidió tomar las legislaciones que regían al homólogo de la ciudad de Toluca, aplicando la Ley del 9 de enero de 1849, que disponía que las municipalidades debían enviar al Instituto un alumno becado, quien se elegiría entre los habitantes más pobres de la localidad, que supieran leer y escribir, no mayores de doce años de edad y con aptitudes para el estudio. En el caso de que el municipio no contara con los recursos económicos para solventar a los becados, se podían aliar con otros municipios para solventar a un becado.

En el primer año de funcionamiento del Instituto había 27 alumnos, los cuales, bajo el Reglamento Interno de 1872, se clasificaban de la siguiente manera: de número, municipio, pensionistas y externos. De los antes mencionados, se puede nombrar becados a los siguientes tipos de alumnos:

- Alumnos de número, los que los distritos del estado deben nombrar y remitir al establecimiento con arreglo al artículo 27 del Reglamento de 28 de octubre de 1851.
- Alumnos del municipio, los que se nombren conforme a las prevenciones de los decretos de 9 de enero y 16 de octubre de 1849.

Por estas circunstancias, en 1869 había tres alumnos de municipio y ocho de número. Los alumnos de municipio eran estudiantes internos del instituto, es decir, que vivían dentro del recinto educativo donde llevaban a cabo sus estudios y su vida diaria; sus gastos eran cubiertos por las municipalidades y el gobierno del estado, mientras que los alumnos de número eran los que se les perdonaba el pago de los 4 pesos de la colegiatura y eran alumnos que solo iban al instituto a tomar clases.

El 14 de marzo de 1869 llegó a las puertas del Instituto Nicolás Guerrero, un niño de apenas 11 años de edad, el cual, acompañado de su padre, el señor Ventura Guerrero, realizaron los trámites correspondientes para pertenecer al mismo. El joven Nicolás había ganado la beca para estudiar con el objetivo de obtener el título de farmacéutico.

Un mes después, el 7 de abril, se presentó ante el señor M. Guerrero, quien fungía como secretario del Instituto, el joven Guadalupe Obrejo, proveniente de la municipalidad de Tepeapulco, para llevar a cabo sus estudios de agrimensor. Su padre Agustín Obrejo lo acompañó hasta el instituto, ya que en ese momento el recorrido de Tepeapulco a Pachuca era muy largo.

El caso más interesante es el del joven Joaquín Labra y Melo, quien fue el primer alumno becado por el gobierno del estado y el municipio de Zacualtipán. El día 23 de abril el Gobernador del estado envió una carta al instituto especificando que el joven debe cursar los estudios preparatorios para la carrera de medicina, donde sus estudios los realizaría en calidad de interno. Su padre, Francisco Labra y Melo, entregó la carta expedida en el municipio de Zacualtipán en la que explican los motivos y las razones para ser alumno becado. Se sabe que un año después, el hermano de Joaquín, el niño Francisco Labra y Melo, entró como alumno de número para cursar la cátedra de latín, gramática y matemáticas. Para el año de 1899, la legislación del estado modificó las leyes que regían al instituto; entre estas reformas, marca que todos los alumnos serían recibidos de manera gratuita. Esto generó que el sistema de becas fuera suspendido hasta el año de 1933. Por esta razón conocemos 5 periodos de becas, los cuales corren del año 1869 a 1899, como se muestra a continuación:

- En 1869 había 27 alumnos, 11 de ellos con beca.
- En 1873 había 28 alumnos, todos con beca.
- En 1883 había 141 alumnos, 67 de ellos con beca.
- En 1894 había 136 alumnos, 52 de ellos con beca.
- En 1899 había 209 alumnos, 55 de ellos con beca.

Actualmente, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, nacida hace 149 años, es una institución que ha crecido exponencialmente respecto a la que se había proyectado en 1869. El número de alumnos ha ido en aumento, lo que generó la necesidad de un sistema de becas con mayor cobertura; así es como los alumnos de esta casa de estudios cuentan con dos sistemas de becas. El primero es por parte de la UAEH y el segundo, por el programa “Becas Media Superior” del gobierno federal. Durante la primera generación, la de 1869, había únicamente 27 alumnos, 11 de ellos con beca; sin embargo, en la actualidad, la matrícula ha crecido hasta cubrir una parte considerable de la población, que va desde los alumnos becados, la condonación del pago de inscripción, apoyo a madres solteras, apoyo contra el abandono escolar, por excelencia académica y otros diversos para contribuir a la finalización de estudios de los alumnos y a su vez, a la mejora de la sociedad hidalguense.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (1869–1895). *Matrículas* [5 libros]. Fondo ICIAEH, Sección Secretaría, Serie Matrículas, Caja 1, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Alumnos celebrando con la chancha (figura prehispánica).

Fuentes de información consultadas

- Ambrosio, V. M. A. (2025, marzo 18). *Los institutos literarios en México. Pluralidad*. Revista de la Cámara de Diputados. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/los-institutos-literarios-en-mexico>
- Archivo General de la UAEH. (1869-1886). *Libro de matrículas* [Manuscrito]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Arteaga-Paz, R. (1992). *Codificación de leyes y reglamentos UAH 1869-1956*. Editorial UAH.
- Ballesteros-García, V. M. (2002). *Breve historia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Editorial UAEH.
- Márquez, L. A., Figueroa, H. S. y Juárez, R. S. (2019). *Sistema de becas en 1869 aplicado en el Instituto Científico Literario y Escuela de Artes y Oficios del Estado de Hidalgo. UNO SAPIENS*. Escuela Preparatoria Número Uno, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Órgano del Gobierno del Estado de Hidalgo. (1869, marzo 7). *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo. (1869, marzo 10). *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (1869-1895). *Matrículas* (5 libros) [Archivo histórico]. Acervo Histórico Institucional, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (2026, marzo 3). *Historia*. <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Expedientes de sanciones disciplinares, selección de libros de texto, horarios de clase y vacaciones (1878-1960)* [Archivo histórico]. Acervo Histórico Institucional, Archivo Histórico UAEH, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

La huella de la excelencia. Metamorfosis pedagógica

A lo largo de los años, la Escuela Preparatoria Número Uno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se ha consolidado como un pilar en la formación de múltiples generaciones; su relevancia no solo radica en ser uno de los primeros bachilleratos del Estado de Hidalgo, sino en la solidez de su calidad, sustentada en el modelo educativo universitario y en lo vanguardista de su proyecto. Su trascendencia pedagógica, junto con una constante apuesta por la innovación y la internacionalización, ha transformado a la institución en un referente educativo que proyecta prestigio y visión de futuro.



Maqueta y colocación de la primera piedra de la Escuela Preparatoria Número Uno.

Dicha fuerza de innovación solo puede entenderse si miramos hacia sus orígenes, ya que fue la primera institución en Hidalgo en introducir la educación media superior; sin embargo, su historia moderna se remonta al año 1966, estableciendo como sede la ubicada en Avenida Juárez número 1106, en la colonia Constitución, siendo su primer director el Lic. Carlos Borja Meza.

En ese momento de profunda transformación social y educativa en México, su nueva sede respondió a la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior a través de un cambio significativo en la matrícula y, sobre todo, con el propósito de ofrecer un modelo académico que tuviera como eje central la superación de esquemas tradicionales de enseñanza media, los cuales por mucho tiempo se habían mantenido asíncronos y sin articulación con la realidad social de su tiempo.

Primera etapa (1966-1971): Modelo de la Escuela Nacional de Bachillerato

Desde su fundación y el inicio de sus actividades al interior de su sede en 1966, la Escuela Preparatoria Número Uno tuvo como referente para su quehacer educativo y organizacional al programa de bachillerato proveniente de la Escuela Nacional Preparatoria (Moreno, 2010). En su estructura original, el plan de estudios estaba organizado en un ciclo de cinco años, de los cuales tres pertenecían al nivel de educación secundaria y los dos últimos al nivel medio superior. Esto sirvió para configurar uno de los primeros modelos de articulación pedagógica vertical entre distintos niveles educativos. Sin embargo, esto también implicaba una dependencia curricular respecto de la entidad educativa de la que provenía su modelo original.

Dicha situación fue el germen de un proceso arduo y continuo de consolidación hacia la autonomía académica y la perfilación de una identidad curricular y filosófica adecuada a las necesidades de los hidalguenses.



Primeras credenciales de la Escuela Preparatoria Número Uno.

Segunda etapa (1971-1975): Autonomía curricular y consolidación del bachillerato universitario

El camino hacia la autenticidad pedagógica de la Escuela Preparatoria Número Uno refleja las transformaciones más amplias de la educación media superior en México durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI. Este desarrollo no puede verse únicamente desde la óptica institucional dentro de la UAEH, sino como el entramado de factores sociales, políticos y pedagógicos que redefinieron su estructura y la del bachillerato en general. A partir de 1970, la preparatoria comenzó su tránsito gradual hacia su autonomía curricular, tomando como guía diversas directrices en materia de políticas orientadas a la educación media superior que se promovieron en diferentes niveles de gobierno.

A nivel nacional se llevó a cabo la XIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1971, p.1) donde líderes representantes de la educación media superior en el país, se reunieron en un espacio de diálogo y colaboración para determinar el camino a seguir en los años venideros, entre lo que destaca el siguiente acuerdo: “El nivel superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico se

concebirá en su función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades, y en forma paralela capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo”.

En el mes de septiembre de ese mismo año, la preparatoria, comenzó el diseño de su propio plan de estudios de bachillerato, considerando los acuerdos determinados por la ANUIES y centrando sus esfuerzos en lograr una identidad curricular al proponer un programa con tres años de duración divididos en cinco semestres de formación básica y uno de formación propedéutica, integrados con cinco asignaturas, permitiendo opciones terminales en áreas de turismo o electrónica (Moreno, 2010).



Profesor y estudiantes en un aula de la Preparatoria, 1970.

De este modo, se generó el primer plan de estudios de educación media superior dentro de la UAEH de origen autónomo y en coherencia con las exigencias del entorno. Con el paso del tiempo y hacia el año 1972 la demanda por acceder a estudios universitarios y de educación media superior incrementó, propiciando

la creación de otros bachilleratos, y mientras eso sucedía, la Escuela Preparatoria Número Uno continuaba fortaleciendo su plan de estudios con áreas de conocimiento tradicionales siendo algunos de estos Lengua y Literatura, como una base de los esquemas de comunicación empleados en la vida cotidiana; Matemáticas, centradas en el desarrollo del razonamiento y solución de problemas; Ciencias Naturales, enfocadas al pensamiento científico y la rama Histórico - Social, donde se promovía el desarrollo de conocimientos orientados al estudio de problemáticas del entorno y la innovación de la enseñanza - aprendizaje de la filosofía y sus ramas.

Tercera etapa (1975-1987): Transformación curricular

A mediados de la década de los años setenta, el mundo atravesaba un momento de transformación, vinculado a la tecnología y al crecimiento en la demanda de estudios de nivel medio superior y superior. En este tenor, la UAEH y por ende, la Escuela Preparatoria Número Uno aprobaron en 1975 una reconfiguración de sus programas académicos impartidos hasta el momento, incorporando la adopción del Plan Keller.



Estudiantes al interior de las aulas tradicionales, 1976.

La estructura del plan de estudios se mantuvo con cinco semestres enfocados en la formación en campos de tronco común y un semestre propedéutico seleccionado de acuerdo a los intereses del estudiante, se comenzó de forma gradual a aumentar el número de asignaturas de cinco a siete por semestre y además se buscó adecuar la estructura y organización del bachillerato incluyendo objetivos estratégicos en torno a las demandas del contexto, reconociendo la necesidad de rediseñar los contenidos, las formas de evaluación, reglamentación curricular y los mecanismos operativos para el buen funcionamiento de todos los anteriores.

Rivas (1990) explica que el Plan Keller, también denominado Sistema de Instrucción Personalizada, fue una corriente pedagógica gestada en los albores de la “nueva escuela”. Sin embargo, su estructura poseía el aún predominante paradigma conductista, ya que se centraba en el aprendizaje por esfuerzo, organizado por unidades de trabajo, dominio de material demostrado mediante la acreditación de las unidades de aprendizaje por medio de la observación en la conducta a través de los resultados de evaluación. Originalmente, estaba orientado a asignaturas cuya complejidad usualmente causaba dificultades, como lo son física, química y matemáticas (Rivas, 1990).

Se caracterizaba por tener un enfoque que adecuaba la práctica educativa a necesidades particulares de los educandos. Tenía tres aspectos esenciales: ritmo individual, centrado en el trabajo independiente; logro de la unidad, que se refería a que el estudiante debía demostrar dominio de la unidad previa para poder proseguir con la siguiente; y la aparición de monitores, personal de apoyo en el logro de los objetivos de aprendizaje.

De acuerdo con UAEH (2019), su implementación dentro de la preparatoria comenzó a aplicarse de forma anual, es decir, en semestres alternos, tal y como se dan los ciclos escolares en la educación secundaria. Esto trajo como consecuencia la actualización de los programas vigentes a programas orientados a objetivos.



Estudiantes acompañados por el Profesor Enrique Gil Verano.

Hacia 1977, el Plan Keller alcanzó su consolidación en las asignaturas de tronco común y, un año después, en las áreas propedéuticas. Marcando un punto de inflexión en la historia educativa de la UAH, al introducir nuevas perspectivas en torno al ritmo de aprendizaje y la enseñanza como tal. En 1978, dicho programa de estudios cambió su nombre a Plan UAH. Posteriormente, en 1987, la UAH impulsó una reforma integral de su bachillerato, siguiendo las políticas nacionales determinadas por la Secretaría de Educación Pública, orientadas a elevar la calidad a partir de la formación y actualización permanente de los profesores, la optimización de recursos y la articulación entre el ámbito educativo, el sector productivo y la participación social.

En este marco, la Escuela Preparatoria Número Uno, como institución pionera y emblemática del sistema universitario, asumió el propósito de que los estudiantes logran una mayor cultura universal vinculada a una formación holística, contextualizada en su época y entorno sociocultural, con el fin de poder ser partícipes activos de su comunidad y poseer vocación

transformadora de la sociedad, con apoyo sustentando en el desarrollo de habilidades de autoconocimiento como parte de sus motivaciones, intereses, conocimientos, y valores, que más adelante les permitieran su movilidad a los estudios de nivel superior.

Este periodo evidencia el fuerte compromiso de la UAEH y de la Preparatoria, configurándose como un proyecto con impacto social, cultural y epistemológico, desarrollando un fuerte sentido de pertinencia en los estudios educativos vinculados con las necesidades de la población.

Uno de los pilares fundamentales de este modelo fue la resignificación de la figura del docente, que ya no solo era percibido como transmisor de conocimientos, sino como mediador pedagógico en la construcción del saber. La creación de espacios de formación, actualización y capacitación permanente se erigió como una estrategia para mejorar la calidad de la enseñanza a nivel pedagógico y disciplinar, propiciando una mejora paulatina del bachillerato y consolidando las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y extensión.



Parte interna de la biblioteca escolar de la Escuela Preparatoria Número Uno.

Asimismo, la integración de academias en 1987 representó un avance significativo en la cultura institucional al fomentar la colaboración académica, la interdisciplinariedad y la participación del docente en la toma de decisiones curriculares. De igual forma, se emprendieron acciones colegiadas para la difusión, consenso y participación de los profesores en la consolidación de la reforma misma, lo que favoreció la actualización de programas contando con las perspectivas de figuras representativas de la comunidad docente universitaria.

Cuarta etapa (1988-2005): Camino hacia la modernización educativa

Durante la década de los años ochenta e inicios de los noventa, la Escuela Preparatoria Número Uno inició un proceso sistemático de modernización académica y administrativa que se tornó un parteaguas en su desarrollo institucional. En el ámbito nacional, el sistema educativo completo fue protagonista de un proceso de modernización educativa, que contempló la educación media superior. Este periodo se caracterizó por la búsqueda de un modelo integral, flexible e innovador con la finalidad de tener la capacidad de afrontar los retos de la sociedad mexicana.

La reforma educativa del periodo 1988 - 1994 a nivel nacional, impulsada por la SEP, tuvo como propósito mejorar la articulación entre la educación media superior, superior y el sector productivo, por lo que se implementaron políticas centradas en la evaluación institucional, formación y sobre todo en la profesionalización de la plantilla docente, así como la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza - aprendizaje. De esta forma, la Preparatoria, en sintonía con los lineamientos nacionales y universitarios, fortaleció su modelo con una visión moderna conforme a los principios de equidad, calidad y mejora continua; de esta manera consolidó su fuerza en la transformación de la educación media superior en el estado de Hidalgo.

Moreno (2010) establece que esta propuesta obtuvo resultados positivos, especialmente dentro de los contenidos curriculares y la sistematización de la

capacitación docente organizada en función de las necesidades de formación. En 1997, la UAEH llevó a cabo nuevamente una revisión de su currículum de bachillerato con el propósito de implementar las directrices de política nacional destinadas a mejorar el tránsito intersubistemas, fomentar la actividad del estudiante, la creatividad como elemento fundamental del aprendizaje y promover la filosofía e identidad institucional.

El plan de estudios de este año se conformaba de 6 semestres bajo la modalidad de bachillerato flexible. Esto significa que los estudiantes tenían la posibilidad de elegir algunas de las asignaturas, para lo cual el programa se estructuraba en los siguientes elementos: 31 asignaturas básicas, 28 seriadas y 16 optativas. Después del cuarto semestre, el estudiante elegía su primera asignatura optativa, en quinto semestre dos y en sexto semestre tres, dando un total de seis; y cuatro asignaturas orientadas a la actividad artística y deportiva, con el fin de lograr completar las 41 asignaturas obligatorias del plan de estudios.

Del párrafo anterior se puede apreciar la existencia de concordancia entre la oferta educativa de bachillerato y el entorno en una propuesta que fortalecía el protagonismo del estudiante en su propio aprendizaje, pero también en un enfoque integrador y propedéutico, configurándose como un modelo orientado a la autodeterminación y la construcción de conocimiento.

Quinta etapa (2005-2009): Nuevas reformas y el Modelo Educativo Universitario

En 2005, una nueva reforma dentro de la UAEH surge, derivada de la aprobación del Modelo Educativo de la Universidad, en el que se plantea en primera instancia que, dentro de todos sus programas, existe la necesidad de alcanzar una educación integral, lo que significa abarcar y formar en todas las dimensiones de la vida humana. Por ello, es que se tomaron en consideración los cuatro pilares de la educación compartidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

- Aprender a conocer: orientado al desarrollo de conocimientos y de los instrumentos del saber, como la investigación, la profundización de contenidos y la curiosidad por comprender el mundo de mejor manera.
- Aprender a hacer: una vez que se tienen los cimientos cognitivos, se puede transferir el conocimiento a la práctica y se traduce en el valor instrumental del quehacer escolar.
- Aprender a vivir juntos: que se enfoca en la convivencia, interacción y en la praxis de un mundo intercultural, con la igualdad y la equidad como proyecto conjunto.
- Aprender a ser: centrado en el desarrollo pleno de la personalidad, la creatividad, la imaginación y la expresión

Es en este modelo educativo, donde la misma UAEH (2005), expone que es efectivamente en el nivel de bachillerato donde se puede apreciar más el sentido de integridad formativa al referir que en el plan de estudios se congregan múltiples conocimientos, que comprenden dimensiones de los saberes científicos, humanísticos y tecnológicos, preocupándose por “hacer personas”; recuperando la visión de un bachillerato universal, que brinda la oportunidad de encontrar vocación, explorar diferentes disciplinas, estudiar la naturaleza y reconocerse como ente social, psicológico, político y cultural. Producto de lo anterior, en 2006 se llevó a cabo el rediseño curricular, el cual se distinguía del resto de ofertas por ser único, tener un área de formación general con énfasis propedéutico, y que mantenía sincronía con la continuidad de la educación secundaria, preparando a los estudiantes para su incorporación a la universidad, dotándolos de herramientas para la vida.

El programa constaba de 61 asignaturas distribuidas en 263 créditos, con una carga horaria de 11 asignaturas por semestre, que, en términos generales, se traducían en una estancia de 7 horas al día por parte de los estudiantes. Como su enfoque era integral, el mapa curricular contaba con asignaturas de Biología, Español, Informática, Geografía, Inglés, Etimologías, Orientación Vocacional, Introducción a la Filosofía, Taller de Literatura, Sociología y Administración General. También, en el nuevo modelo de bachillerato contemplaba Cultura y

Deportes con el programa (CUDER), que tenía como propósito acercar más a los alumnos a una actividad de extensión.

De acuerdo con lo anterior, la Preparatoria desarrolló su quehacer de forma estratégica centrada en dos ámbitos esenciales dentro de la pedagogía de entonces: el primero, siendo el seguimiento a la formación integral, y el segundo, la cosmovisión de competencias como centro de la enseñanza y el aprendizaje.

Sexta etapa (2010-2019): Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y la transformación del currículo

El plan de estudios de entonces estableció en su dimensión operativa que cada 3 años se realizaría una revisión curricular, por lo que en el 2009 dio lugar a un nuevo análisis de la pertinencia de los planes y programas de estudio. Es durante este periodo que en el país se diseña una nueva reforma educativa, que hacía especial énfasis en el nivel medio superior, la Reforma Integral de Educación Superior (RIEMS), atendiendo a sugerencias que algunos organismos nacionales e internacionales señalaron como aspectos prioritarios.

La RIEMS tenía como propósito eliminar las barreras entre los múltiples subsistemas de bachillerato presentes en el país, brechas que por su naturaleza generaban entre muchas cosas, asimetrías cognitivas en diversas áreas y espacios de aprendizaje, dificultades para el tránsito entre sistemas; la búsqueda de la disminución de la deserción escolar, que por mucho tiempo había sido un tema latente en este nivel educativo y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato como mecanismo mediador del trabajo en este nivel y como herramienta para unificar criterios, pautas de acción y detección de necesidades formativas.

De esta manera, se correspondía con la intención de reformular el currículo de bachillerato bajo un enfoque de competencias entendidas como las capacidades que los estudiantes desarrollarán con la finalidad de movilizar sus recursos cognitivos, afectivos y sociales hacia la resolución de problemas. Se establece en este nuevo paradigma que hablar de competencias posibilita

la extrapolación de los contenidos disciplinares hacia recursos para resolver problemas de la vida cotidiana, tener iniciativa para el emprendimiento de proyectos y desarrollar una serie de habilidades para la toma de decisiones.

De esta forma, la RIEMS determinaba el carácter integral de la formación del estudiante de educación media superior, ya no solo se atendía a la dimensión de dominio de saberes disciplinares, sino que también se consideraron aspectos que por mucho tiempo quedaron en segundo término, como el desarrollo de habilidades, actitudes y valores (Chaviano, Albar y Cortés, 2019). Para el caso especial del plan 2010, se establece que se conservaron muchas asignaturas del plan anterior, y únicamente se reorganizaron aquellas que presentaban situaciones de repetición de contenido, como Orientación Educativa y Arte. Algunas asignaturas se eliminaron, como Taller de Literatura y Sociología, ya que no se cumplieron las expectativas de contribución al perfil de egreso. Sin embargo, se seguía promoviendo el sentido de educación holística y se seguían impartiendo asignaturas como Español, Historia, Mecánica, Comunicación, Cálculo Integral, Lógica, Ética, Arte Universal y Arte Mexicano. Todo ello, al servicio de competencias vinculadas con objetivos en común de la Educación Media Superior (EMS); por un lado, las genéricas, que todos los bachilleres deberían poseer y que les permiten comprender el mundo, contribuyendo con la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de vínculos sociales; y, por el otro, las disciplinares, compuestas por aspectos básicos y extendidos, que implican aspectos más completos para quienes se determinen por un enfoque en particular.

Por ello, la UAEH y la Escuela Preparatoria Número Uno incorporaron como principal referente a la educación integral, la incorporación de las competencias antes mencionadas como ejes rectores del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como de los procesos de evaluación. De tal manera, se constituyeron las academias como un organismo que guía y facilita el desarrollo del programa de bachillerato, y que se adopta como una función prioritaria dentro del trabajo docente.

Con la finalidad de apoyar a la implementación efectiva de la RIEMS, se gestó el Programa de Formación Docente para la Educación Superior (PROFORDEMS),

el cual fue dirigido a docentes activos de bachillerato y tenía como objetivo orientar los procesos de capacitación del personal educativo, guiar las acciones de formación y con ello, contribuir a cubrir el perfil deseable de un docente de educación media superior (Chaviano, Albar y Cortés, 2019).

El personal académico de la Escuela Preparatoria Número Uno, sin quedar exento, también participó activamente en este proceso de capacitación, aspecto que ha sido reconocido por organismos evaluadores en los procesos de certificación en los que ha participado. En este sentido, 135 docentes han logrado la certificación de PROFORDEMS, lo que ha permitido desarrollar prácticas pedagógicas de calidad centradas en la enseñanza y el aprendizaje desde su connotación significativa.

Séptima etapa (2019- a la fecha): La Preparatoria Número Uno contemporánea

En el año 2012 se dieron a conocer múltiples reformas para el entorno educativo; una de las principales fue la que establecía la obligatoriedad de la educación media superior. A pesar de los esfuerzos hechos a nivel institucional y a nivel nacional por cubrir la demanda aumentando el espacio para recibir a más matrícula, y aun con grandes avances en materia de planeación y desarrollo curricular, había muchas asimetrías persistentes entre la educación básica y la educación media superior. Debido a ello, y con fundamento en la evaluación del programa en 2017, se emprenden los trabajos de rediseño curricular de bachillerato, sustentados en las nuevas directrices de políticas educativas enmarcadas por el Plan Sectorial de Educación (2013-2018), la RIEMS y el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2019.

El fundamento de estas nuevas tendencias educativas surge a raíz de la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, donde se expone la filosofía del Sistema Educativo Nacional, centrada en corrientes pedagógicas humanistas, selección de contenidos clave, énfasis en el desarrollo socioemocional y, en general, un abordaje integral del desarrollo humano.

De acuerdo con la UAEH (2019) y tomando en consideración las propuestas locales, nacionales e internacionales, y con la intención de dar respuesta oportuna a los desafíos socioculturales y económicos del mundo globalizado, se planteó la propuesta de realizar el rediseño del bachillerato universitario, encontrando la imperiosa necesidad de reestructurar los programas de todas las asignaturas que integraban hasta entonces del Plan 2010. Así, el nuevo programa se estructuró por un total de 51 asignaturas, 39 de componente básico, 8 de integración y 4 de tipo complementario.



Actividades de enseñanza en Edificio Académico, 2020.

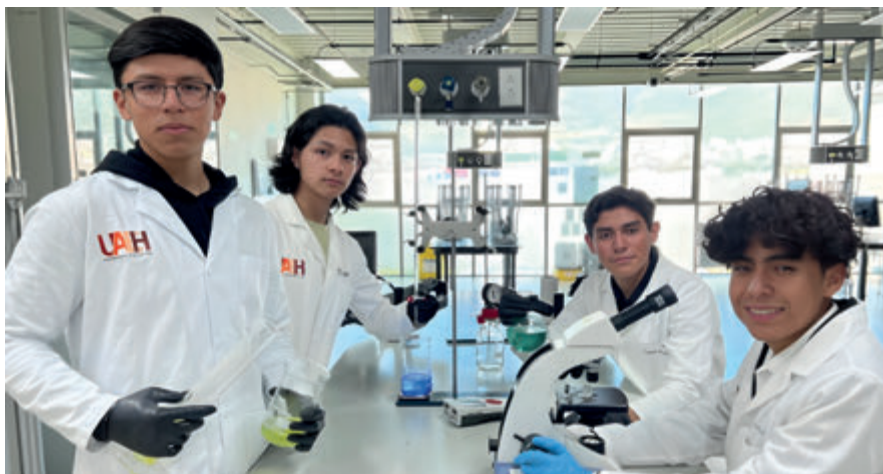
En el núcleo básico se consideraron asignaturas cuyo contenido alude a competencias básicas requeridas para el desarrollo pleno de la educación media superior y el logro de un perfil de egreso que permitiera una óptima movilidad al nivel superior. Algunos ejemplos notables se encuentran las del campo disciplinar de Matemáticas como: Desarrollo del Pensamiento Algebraico o el Manejo de la Información y Fenómenos Aleatorios; en el campo de ciencias experimentales se encontraban las asignaturas de Compuestos Químicos y su Relevancia en el Desarrollo Sostenible y Ecología, y Desarrollo Sustentable;

del campo disciplinar de ciencias sociales el Desarrollo de Habilidades para la Investigación y Análisis Histórico; del campo de humanidades El Mundo y su Literatura, Pensamiento Filosófico; las del campo de la comunicación con Lenguaje Escrito y Verbal, Producción de Textos y Tecnología e Innovación.



Estudiantes del propedéutico de Ciencias de la Salud.

Respecto al núcleo de integración, se anexaron materias en forma de propedéutico que permitieran a los estudiantes tener unidades de aprendizaje de inducción a campos disciplinares específicos (uno por cada instituto de la UAEH), donde los estudiantes tienen la oportunidad de elegir entre el núcleo de Ciencias Básicas e Ingeniería, Artes, Ciencias Económico Administrativa, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias de la Salud. Distribuidas en un total de 48 asignaturas, de las cuales el estudiante selecciona un propedéutico con 8 materias de acuerdo a su interés vocacional. Finalmente, el núcleo complementario se integra por los saberes mediadores e instrumentales que favorecen un mejor ejercicio profesional y una vida saludable. Dentro de este, se ubican asignaturas cocurriculares como Cultura Física y Exploración Artística.



Estudiantes finalistas de la 18va Olimpiada Estatal de Química.

Asimismo, se continúa con el empleo de competencias que están alineadas al servicio del Acuerdo 444 de la RIEMS, el cual se enfoca en otorgar a la educación media superior identidad en función de sus necesidades y contexto. Además de ello, la última versión del plan de estudios ofrece múltiples oportunidades a los estudiantes que facilitan su dinamismo dentro de diferentes instituciones. La flexibilidad curricular, al poder adelantar asignaturas en función de la gestión del tiempo del estudiante en los cursos de verano, acreditación por competencias, cuando un estudiante demuestre tener dominio del contenido de una nueva asignatura en curso. La movilidad académica, que permite el intercambio escolar con otros programas educativos a nivel nacional o internacional con los que la UAEH tenga convenios previos.

En conclusión, la Escuela Preparatoria Número Uno ha demostrado a lo largo de la historia una profunda capacidad de transformación y liderazgo educativo. Desde su nacimiento, ha sido un espacio pionero en la formación de estudiantes comprometidos con la ciencia, los valores humanos, la tecnología y la innovación, convirtiéndose en un referente estatal y nacional.

Su trayectoria evidencia una institución viva, que ha sabido responder a las transformaciones pedagógicas de cada época y los desafíos que eso

implica, mediante la innovación curricular, la gestión de nuevas estrategias de enseñanza y la internacionalización de su quehacer educativo. De igual modo, no solo ha sido pilar de estudiantes sobresalientes, sino que ha construido una identidad propia, sustentada en la excelencia y el compromiso.

Así, su legado trasciende los límites del aula y del tiempo, perdura en la memoria colectiva de la comunidad universitaria, de sus docentes, de sus estudiantes y en la huella de cada egresado, que continúa honrando el nombre de su alma máter. La Escuela Preparatoria Número Uno es, sin lugar a duda, un emblema de la enseñanza media superior y seguirá marcando el rumbo de la educación en Hidalgo con visión, pasión y sentido de trascendencia.

Fuentes de información consultadas

- ANUIES. (1971). *Acta XIII Asamblea Ordinaria de la ANUIES*. México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Chaviano, N. R., Albar, P. J. y Cortés, J. C. J. (2019). *Formación docente y globalización: La reforma integral de educación media superior (RIEMS) en México*. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, vol. II, núm. 19.
- Moreno, G. (2010). *La Reforma del Bachillerato en la UAEH: Implementación de una Política*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Rivas, R. (1990). Plan Keller: Características, ventajas e inconvenientes. *Aula*, <https://doi.org/10.14201/4662>
- SEP. (2016). *Carta de los Fines de la Educación del Siglo XXI*. Secretaría de Educación Pública.
- UAEH. (2005). *Modelo Educativo*. División Académica. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UAEH. (2019). *Programa de Bachillerato 2019*. Dirección de Educación Media Superior. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Evolución de la infraestructura institucional

La Escuela Preparatoria Número Uno ha fortalecido su infraestructura acompañada de manera constante del crecimiento académico y la consolidación de la institución. Desde sus primeros espacios hasta las instalaciones actuales, la adecuación y modernización de aulas, laboratorios y áreas de apoyo han respondido a las necesidades educativas de cada etapa histórica, fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje y reafirmando su compromiso con la formación integral de generaciones de bachilleres.

Primera etapa

La Escuela Preparatoria Número Uno tuvo sus inicios en la céntrica calle Allende frente al conocido jardín de los Niños Héroes, sin embargo, debido al incremento de la demanda de los jóvenes estudiantes hidalguenses se buscó ampliar el espacio físico para poder brindar atención a los mismos dentro de la primera preparatoria dependiente de nuestra institución, para esta finalidad se habilitó un espacio dentro del exhospital de San Juan de Dios cuyas instalaciones albergan el actualmente denominado Centro Cultural “La Garza” de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo UAEH (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (s.f.) <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

Sin embargo, estos espacios contaban con limitaciones importantes que imposibilitaba el desarrollo integral del estudiantado, como aulas limitadas y

prioridad de espacios para los estudiantes de licenciatura ofertados también dentro del mismo espacio físico.



Exhospital de San Juan de Dios.

Transición a la sede actual

Respondiendo a estas necesidades y en busca de la transición hacia un espacio propio, la institución universitaria encabezada por el Lic. Juventino Pérez Peñafiel en coordinación con el gobierno estatal encabezado por el Arq. Guillermo Rosell de la Lama y el presidente de la república, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz se da la donación de un predio urbano ubicado en la céntrica Avenida Benito Juárez, una de las más transitadas e importantes de nuestra ciudad capital (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (s.f.) <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).

En este mismo sentido se comienza con la construcción de un espacio innovador que permitiera ofertar una formación integral y de alta calidad como hasta el día de hoy ha sido el sello distintivo de la Preparatoria Número Uno, respondiendo a la estructura demográfica de la Ciudad de Pachuca en la

década de 1960 se plantea diseñar una escuela que contempla la construcción de 18 aulas, adecuadas para 30 estudiantes cada una, además de espacios complementarios para una educación integral como lo fueron espacios recreativos y deportivos, fomentando la interacción del estudiantado y la creación de la identidad institucional característica al día de hoy.



Autoridades universitarias en protocolo de donación.

La concentración de estudiantes en la nueva sede provocó un repunte comercial y urbano en la zona, debido a la derrama económica propia de la dinámica estudiantil del estado de Hidalgo. Sin embargo, pocos años después fue necesario iniciar con trabajos de mejora y ampliación de espacios, ello derivado de la evolución natural del proceso educativo y la movilidad demográfica que provocó un aumento en la demanda de servicios escolares de nivel medio superior. Para hacer frente a estas necesidades, se comenzó con la ampliación de espacios educativos y la incorporación de otros nuevos. En esta etapa se contempló la construcción de 5 nuevas aulas que, sumadas a las existentes, hicieron que la preparatoria llegara a un total de 23 para la impartición de cátedra (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, (s.f) <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>).



Escuela Preparatoria Número Uno, 1969.



Gimnasio deportivo de la institución.

También se inició con la construcción de laboratorios de Ciencias Naturales, es decir, Química, Física y Biología, esto con la finalidad de enriquecer y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula, lo cual fue un pilar importante e innovador en las actividades escolares de la época. De manera paralela, se trabajó en la modernización del salón audiovisual, lugar que fue habilitado con un avanzado equipo de sonido y butacas cómodas, con la finalidad de promover actividades que motivaron a los alumnos a la práctica profesional con destacados representantes de distintas disciplinas.

Por último, se comenzó con la construcción del emblemático gimnasio, el cual permitía a los estudiantes desarrollar actividades deportivas de manera adecuada y con un mayor nivel de profesionalización; contaba con vestidores, áreas de asistencia y recuperación. Este espacio deportivo contaba con la capacidad para albergar espectadores de manera cómoda y segura, razón por la cual durante algún tiempo fue la casa de las Garzas de Plata de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el popular equipo de baloncesto profesional.

A la fecha y gracias a un constante esfuerzo por parte de directivos, profesorado, personal de apoyo y sobre todo la comunidad estudiantil, estos espacios son perfectamente funcionales y siguen en uso para el desarrollo de la práctica educativa.

Con la llegada del nuevo milenio, la preparatoria se vio en la imperativa necesidad de entrar a la era tecnológica; por lo tanto, se realiza la construcción de un nuevo edificio con tres laboratorios de cómputo, así como el Centro de Autoaprendizaje de Idiomas, lo que representó un gran reto, ya que las instalaciones y procesos de enseñanza migraron a la era digital, esto con la finalidad de siempre permanecer a la vanguardia en beneficio de la comunidad estudiantil.

La llegada de espacios propicios para la práctica de la informática exige también la modernización de la red de telecomunicaciones de nuestra preparatoria, esto derivado de la necesidad de lograr conectividad masiva a la red de internet, herramienta fundamental para la educación actualmente. Este reto significó la instalación de nodos para proveer servicio y conectividad a las más de 100 computadoras puestas a disposición de los estudiantes. Esta estructura resultó funcional durante aproximadamente 10 años debido a un crecimiento menos acelerado de la matrícula estudiantil, derivado del funcionamiento de nuestras escuelas hermanas, las preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la oferta de servicios educativos privados.

Última etapa. Construcción del Edificio Académico

Posteriormente, dentro del Plan de Desarrollo Institucional, se planteó la renovación y crecimiento de la infraestructura Universitaria. Derivado de esta remodelación, se genera la construcción de un innovador edificio académico, obra que se dio bajo la administración universitaria encabezada por el Mtro. Humberto Augusto Veras Godoy, siendo director de la Escuela Preparatoria Número Uno el Lic. José Luis Gil Chávez y el gobernador del Estado de Hidalgo, el Lic. Omar Fayad Meneses.



Edificio Académico.



Edificio de laboratorios.

Este edificio consta de 8 plantas, dos elevadores y un montacargas, innovadores sistemas de seguridad, cimientos, estructuras metálicas que en su conjunto favorecen la resistencia en caso de sismos y alarmas para poder detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones. Esta infraestructura cuenta con 45 aulas para impartir cátedra, equipadas cada una con un pizarrón tradicional y equipo multimedia, bancas que permiten a los estudiantes tener una visión de 360°, mismas que dan visibilidad a ambos pizarrones para el desarrollo de la clase UAEH (2016).

La planta baja del edificio cuenta con el Sistema de Información Tecnológica (SITE), que permite la conectividad de las aulas y los nuevos laboratorios de informática con 160 computadoras de última generación para el desarrollo de las competencias propias del bachillerato universitario. El servicio médico y psicológico son parte fundamental en el desarrollo del estudiante, razón por la cual dentro del edificio académico cuenta con cómodos y funcionales consultorios.

Para el año 2016 se construyó el edificio de laboratorios que cuentan con equipamiento de vanguardia alemana, siendo los primeros en México y reconocidos por ser los más modernos de Latinoamérica. Este edificio de tres plantas contempla el desarrollo de actividades relacionadas con la Química, Física y Biología, así como oficinas administrativas y bodegas para los insumos necesarios, siendo esto un espacio primordial para el desarrollo de las actividades académicas de nuestra institución UAEH (2016).

Actualmente, bajo la dirección del Dr. Juan Gabriel Zamora Jiménez, la Escuela Preparatoria Número Uno, se atienden a más de seis mil estudiantes, quienes gozan de instalaciones de primera calidad y vanguardia, pero siempre rodeadas de una historia de lucha, innovación y sobre todo grandeza universitaria.

A lo largo de estos 60 años, las paredes y pasillos de la Escuela Preparatoria Número Uno han sido testigos silenciosos de la formación de grandes personajes, pero sobre todo han sido depositarios de la confianza de las familias hidalguenses que otorgan a la Escuela Preparatoria Número Uno y a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la oportunidad de contribuir con la formación del bien máspreciado que tienen, sus hijos.

Año	Proyecto	Especificaciones
1869	Creación de la Escuela Preparatoria.	Decreto del gobernador Juan Crisóstomo Doria; ubicada en calle Allende, después en Abasolo 600.
1961-1966	Creación de la UAEH y traslado de la Preparatoria a su sede actual.	En 1966 la Escuela Preparatoria Número Uno se trasladó a Av. Juárez número 1106, colonia Constitución, Pachuca.
2016	Construcción de edificio de laboratorios de alta tecnología.	Se estaba construyendo para concluir en julio de 2016. Estará equipado con tecnología de punta, será parte del gran proyecto de cinco etapas de modernización de la Preparatoria Número I.
2017	Edificios académicos, módulo de laboratorios de ciencias básicas.	Edificio académico de siete pisos, 45 aulas, laboratorios modernos; módulo de otros 12 laboratorios de ciencias básicas; parte del proyecto en cinco etapas.
Marzo 2017	Inauguración de los nuevos laboratorios.	El Gobernador del estado de Hidalgo Lic. Omar Fayad Meneses inaugura laboratorios equipados con tecnología importada de Alemania.
2024-2025	Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de espacios.	En periodo vacacional se realizaron trabajos de rehabilitación, reparación y mantenimiento de sanitarios en diversas unidades, incluyendo Preparatoria I.
Mayo 2024	58 años en instalaciones actuales.	Conmemoración de los 58 años de la Escuela Preparatoria Número Uno en su sede actual.

Fuentes de información consultadas

- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Historia de la Escuela Preparatoria Número Uno* [Documento de archivo]. Archivo Histórico Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Memoria gráfica y documental de la Escuela Preparatoria Número Uno*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UAEH. (2016). *Informe de infraestructura y equipamiento académico*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UAEH. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s. f.). *Centro Cultural “La Garza”: Reseña histórica del Ex Hospital de San Juan de Dios*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (1960). *Donaciones de predios urbanos para fines educativos en la ciudad de Pachuca*. Archivo General del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). *Modernización de la infraestructura educativa de nivel medio superior*. Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Historia de la Escuela Preparatoria Número Uno*. Archivo histórico institucional. <https://www.uaeh.edu.mx/noticias/1768/>
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Memoria gráfica y documental de la Escuela Preparatoria Número Uno*. Acervo Fotográfico, Archivo Histórico, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UAEH. (2016). *Informe de infraestructura y equipamiento académico*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/INFORMES/Escuelas-Preparatorias/Prepa4/Informe%202016%20Prepa%204.pdf>
- UAEH. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional*. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/pdi-2021-2023.pdf>

- UAEH. *Centro Cultural “La Garza”: Reseña histórica del Ex Hospital de San Juan de Dios*. Recuperado del Departamento de Archivo Histórico, Archivo General Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (1960). *Donaciones de predios urbanos para fines educativos en la ciudad de Pachuca*. Archivo General del Estado de Hidalgo. Recuperado del Archivo Público de la Propiedad IX libro foja 35.
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). *Modernización de la infraestructura educativa de nivel medio superior*. Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Recuperado del 5º informe de resultados del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Anécdotas de la escuela preparatoria número uno (1965-1966)¹

Sara Montes Romero

Hace algunos años surgió en mí la inquietud de escribir y compartir mis experiencias y recuerdos de una etapa inolvidable que viví en la Preparatoria Número 1 y en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En el año 2016 pude finalmente cristalizar ese deseo al presentar una edición dedicada a dichas vivencias, de las cuales fui testigo y partícipe. En ese camino conté con el acompañamiento de quien fuera mi compañero de vida, Guillermo D. Peredo Rojas (+), cuya memoria clara, apoyo constante y paciencia, fueron piezas fundamentales para llegar a buen término este trabajo. A él, mi gratitud permanente.

En el año de 1965 inicié mis estudios de preparatoria en el añejo edificio de las calles de Mariano Abasolo número 600 de la ciudad de Pachuca Hidalgo. Siempre he considerado que es un lugar enigmático, porque cada uno de los usos que le han sido asignados: como hospital, cementerio y convento, han sido motivo de sufrimiento, enfermedad y enclaustramiento, y han dejado huellas indelebles que nunca serán totalmente despejadas, que quedarán para siempre en el misterio; pero el último uso, como escuela, ha sido un lugar de estudio y superación que ha sido la excepción, ya que en él se ha construido y

¹ Este fragmento fue extraído del libro Montes R.S., (2016) *Recuerdos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. UAEH. Exalumna de la primera generación y Cronista Vitalicia de Pachuca de Soto Hidalgo.

se construye una parte muy importante de la vida de los que pasamos por sus aulas. En ese lugar guardo recuerdos inolvidables y significativos para mí.

Al ser creada la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAH) en 1961 —posteriormente adoptando el nombre de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo—, se separaron los estudios de secundaria porque ya no compaginaban con el sistema universitario, por lo cual el gobierno creó la Escuela Secundaria Oficial de Pachuca. Los alumnos de preparatoria continuaron recibiendo clases en el antiguo Edificio Central, hoy denominado Centro Cultural Universitario “La Garza”, donde el espacio se compartía con la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, la de Ingeniería Industrial y la de Trabajo Social, dándose una sana convivencia entre todos, compartiendo las aulas durante más de tres años. Obviamente, al paso del tiempo, la población estudiantil fue creciendo y el espacio resultó insuficiente, por lo cual el rector en turno, licenciado Juventino Pérez Peñafiel, pensó en la conveniencia de dar solución a dicho problema, emigrando al alumnado preparatoriano a un edificio nuevo.

La historia comenzó en mayo de 1964 cuando se anunció la visita del candidato a la presidencia de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, quien fue recibido por el rector Pérez Peñafiel y el estudiantado de la escuela más grande del Estado. Interesado en conocer los problemas de las casas de estudios superiores, el candidato ofreció, en caso de llegar a ocupar el más alto cargo en la República, apoyar a la mejora de las instalaciones como fue la creación de una escuela en la Prolongación de la Avenida Juárez: la Escuela Preparatoria Número 1. (14 de mayo de 1961) *El Sol de Hidalgo*.

Lo primero que se hizo fue buscar un terreno adecuado, por lo cual una comisión integrada por representantes de la Universidad Nacional, de la Universidad Autónoma de Hidalgo, del gobierno del Estado de Hidalgo, del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas en México (CAPFCE), de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo, de la Asociación de Universidades y del Programa de la Vivienda, se encargaron de localizar el mencionado terreno. Este debía ser en el sur de la ciudad, dada la facilidad de traslado de los estudiantes y porque la ampliación y la urbanización de la ciudad se planeaba hacia el sur.

Había dos terrenos donde podía construirse: uno en Venta Prieta y los del Rancho El Álamo que recientemente habían sido donados por el señor Javier Contreras. Finalmente se decidió por el terreno ubicado en la llamada Prolongación Avenida Juárez, frente al monumento a Hidalgo.

Los anteriores datos fueron proporcionados en aquella fecha por el licenciado José Gonzalo Badillo Ortiz, secretario Particular de Gobierno, quien informó sobre el evento de colocación de la primera piedra del mencionado edificio, cuya construcción estaría a cargo de la compañía CYR, S.A. (14 de mayo de 1961) *El Sol de Hidalgo*.

Yo vivía enfrente del terreno donde se iba a construir la preparatoria, por lo cual fui testigo de cuando lo empezaron a limpiar y que estaba cercado con una alambrada. Su extensión de 25,000 metros cuadrados estaba llena de matorrales y la gente decía: *“está ubicado a la salida de la ciudad, sobre la carretera a la capital de la República”*. Estaba muy retirado del centro, recuerdo que la inolvidable señora, Adalberto Salinas de Romero, quien fuera Prefecta por muchos años, también se trasladó a la nueva preparatoria, me comentaba que los alumnos y los maestros estaban desilusionados porque, acostumbrados a asistir al edificio de la calle de Mariano Abasolo, les representaba una gran diferencia, ya que no todos tenían automóvil para trasladarse y muchos debían utilizar los camiones rojos que los traían desde el centro de la ciudad. A mí el cambio me benefició porque el primer año lo había hecho en el edificio de Mariano Abasolo, y tenía que ir a veces caminando, con lluvia, con aire, con frío o con calor toda la Avenida Juárez y la calle Guerrero para subir por la calle de Doria hasta llegar a mi escuela; otras ocasiones me trasladaba en los camiones rojos de la ruta Santa Julia. Para el segundo año, ya no tuve que hacer ese recorrido porque nos mudamos a las nuevas instalaciones de la Escuela Preparatoria Número 1, de la que además fuimos los fundadores.



Imagen de la recién inaugurada Escuela Preparatoria Número 1. Se pueden ver algunos alumnos en el patio y automóviles como el automóvil Ford del profesor Alfonso García y el Vaux-hall del ingeniero Alfredo Rojas Corona. Al fondo solo árboles, a diferencia de hoy que todo está construido.

Colección Sara Montes Romero.

En octubre de 1964 hubo un acto simbólico de iniciación, los estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad para ser testigos de la colocación de la primera piedra, que estuvo a cargo del gobernador, licenciado Carlos Ramírez Guerrero; el rector, licenciado Juventino Pérez Peñafiel; el alcalde del municipio de Pachuca, doctor Adalberto Cravioto Meneses; el director de la Preparatoria Número 1, licenciado Carlos Borja Meza, el secretario, licenciado Enrique Gutiérrez Escobedo y un grupo de catedráticos de la institución. Enseguida el decano de catedráticos de la Universidad, doctor Pilar Licon Olvera, pronunció un bello discurso en el cual dejó ver que a pesar de que las antiguas instalaciones guardaban sus recuerdos de estudiante, era tiempo de dar paso a la modernidad y a nuevos espacios; “por eso las escaleras del Instituto Científico, bautizadas por el poeta (Doctor Jesús Morales Monter) como “el caminito de Gloria”, ya no sentirán el paso de las juventudes presurosas; los corredores del Instituto enmudecerán y solo han de evocar la garrulería de los estudiantes al salir de clases; los rincones del Instituto no serán testigos de las promesas de amor eterno, ya la garza simbólica dejará de ser cantada por los jóvenes”. (3 de octubre de 1964) *El Sol de Hidalgo*.



Lic. Carlos Ramírez Guerrero,
Gobernador del Estado de Hidalgo
y promotor de la creación de la
Escuela Preparatoria Número Uno.

Pasado el tiempo, a principios del año 1966, los directivos nos hicieron extensiva una invitación a dos eventos más para que los alumnos y los exalumnos de varias decenas de generaciones, que en ese entonces estaban convertidos en médicos, ingenieros, abogados, entre otras profesiones, y que radicaban tanto en Pachuca como en el resto de las poblaciones del estado, o bien en muchas ciudades del país, hicieran acto de presencia, con el fin de testimoniar debidamente la ceremonia de la despedida del viejo edificio de las calles de Mariano Abasolo.

Todos los estudiantes, junto con los profesores y el personal de la institución, así como todos los que quisieron ser testigos de ese importante momento, con bulliciosa alegría nos colocamos en las escalinatas esperando la llegada del gobernador del Estado, licenciado Carlos Ramírez Guerrero, quien además de ser exalumno, era un reconocido orador. Con vibrante voz, honró la memoria de los fundadores de nuestra máxima casa de estudios y lanzó vibrante exhorto a la juventud preparatoriana *“para que correspondiera, con el tesonero estudio, al esfuerzo del pueblo”*. Hizo notar que aun cuando la Escuela Preparatoria Número Uno, sería abanderada dentro de poco tiempo por el presidente de la república, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, él la ponía

al servicio de la juventud para que desde ese momento se iniciaran las clases. (23 de enero de 1966) *El Sol de Hidalgo*.

Con esta emotiva despedida todos nos dirigimos al nuevo edificio ubicado en la Prolongación de la Avenida Juárez, unos en camiones y otros, como era la costumbre, nos fuimos caminando. En el segundo evento, ya en la Preparatoria Número Uno, hicieron uso de la palabra el doctor J. Pilar Licona Olvera decano del cuerpo de catedráticos; el joven Fernando Del Campo Ávila, presidente de la Sociedad de Alumnos y el licenciado Carlos Borja Meza, director de esta.

El doctor Licona Olvera rememoró con bellas frases cómo nació el viejo Instituto, cómo se trabajó en él durante sus 97 años de vida e hizo un esquema diciendo que la Escuela Preparatoria “es un coloso de recias formas que sostiene en su diestra una enorme antorcha, en cuyo fuego han quedado destruidos los defectos que hubiese habido y solo perdura la brillante luz de las relaciones de quienes, en alguna forma, han contribuido a integrar este Instituto”. De las nuevas aulas puestas en servicio, dijo: “son tres edificaciones distintas con un solo pensamiento rector y una sola realización: elevar el nivel cultural de la juventud que debe traducirse al beneficio del pueblo”. (23 de enero de 1966) *El Sol de Hidalgo*.



Licenciado Carlos Borja Meza, director de la Escuela Preparatoria Número I, en el periodo 1º de mayo de 1962 a mayo de 1970.

Coincidiendo con lo anterior el director, licenciado Carlos Borja Meza, expresó en uno de los pasajes de su discurso: *“Nuestro deseo más ferviente es que esta escuela, que significa un paso más en la marcha ascendente de nuestra máxima casa de estudios, llegue a ser la piedra ancla de una futura ciudad universitaria, que será un apreciable beneficio para la vida económica y cultural de nuestro Estado.*

Desde este momento nos constituimos en depositarios fieles de los bienes que se nos han confiado y, deseo dejar constancia de que empeñaremos todas nuestras energías y voluntad inquebrantable en la conservación de los mismos, para cuyo fin es necesario el mantenimiento de la disciplina escolar. Nos esforzaremos por contar con los elementos necesarios que hagan posible una eficaz labor educativa”. (23 de enero de 1966) *El Sol de Hidalgo*. Finalizó su discurso exhortando a los jóvenes estudiantes a trabajar con ahínco en el cumplimiento de sus obligaciones para fincar el éxito de sus estudios.

Entre los asistentes estuvieron el rector de la UAH, licenciado Juventino Pérez Peñafiel; el director de la Escuela de Medicina, doctor Alberto Zoebisch; el director de la Escuela de Ingeniería, ingeniero Arturo Peón Ancona; el director de la Preparatoria No. 2, licenciado. Rafael Arriaga Paz; la directora de la Escuela de Trabajo Social, doctora Alicia Bezies de Baños; el secretario general de gobierno, licenciado Rubén Licona Ruiz; el secretario de la UAH, doctor Pedro Espínola; el tesorero de la UAH, profesor Tomas Devereux; el general Gabriel Leyva Velásquez, comandante de la XVIII Zona Militar; el director de gobernación, licenciado Jorge Duarte Córdoba; el tesorero de gobierno, señor Francisco Maldonado Lecona; el secretario particular del gobernador, señor José Gonzalo Badillo; y catedráticos de las diversas escuelas de la Universidad, así como funcionarios de gobierno Romero (2016).

Concluida la segunda ceremonia que se efectuó en el gimnasio de la nueva Escuela Preparatoria Número Uno, el gobernador Ramírez Guerrero hizo un recorrido por todas las instalaciones. Con esta ceremonia de despedida, quedaba atrás toda una época de grandes recuerdos del viejo edificio que nos acogió a todos los que pasamos por sus aulas.



Los directores de la Preparatoria 1937-1978. (1).- Dr. Agustín Torres Cravioto; (2).- Lic. Cesar Becerra Archer; (3). -Dr. Ricardo García Izunza. (4).- Dr. J. Pilar Licon Olvera; (5).- Lic. Carlos Ramírez Guerrero; (6).- Dr. Manuel Rojas Corona; (7).- Francisco Zapata Ruiz; (8).- Lic. Carlos Borja Meza; (9).- Lic. Javier Romero Álvarez. Monografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Segunda Parte, p. 260.

Discurso: Adiós al Instituto; nuestra tradición ha terminado

Por el Profesor Rafael Cravioto Muñoz.



El Profesor Rafael Cravioto Muñoz,
despidiendo al Instituto.

Ayer dijimos adiós al casi centenario edificio que alberga el instituto, ÉGIDA de la ciudad de Pachuca, como la llama el poeta Guzmán Mayer.

Las viejas piedras, los sillares carcomidos por el tiempo, a los cuales muchas generaciones dieron aliento y de ellos recibieron tradición, quedarán silenciosos para el futuro.

Otras voces nuevas, que nada dicen a las voces del ayer, se escucharán en salones y pasillos; las nuestras han callado para siempre, y por eso, en el corazón de los institutenses de todos los tiempos, la vieja lagrima cayó ayer hasta el fondo de nuestro sentimiento. Y desbordó nuestra emoción incontenible. Lloramos los viejos; se emocionaron los adultos; permanecieron en comprensivo silencio los jóvenes.

Cumplida su misión, el amado edificio se retira de la escena. Y como viejo actor, pasa al museo de los recuerdos, pleno de honores. Las cicatrices de los lápices y de navajas estudiantiles se irán borrando al paso de los nuevos años. Nada dirán a los que llegan. Solo quienes sepan leer la criptografía de sus símbolos, los seguirán recordando. Probablemente en el centenario, en 1969, algunas cabezas ornadas por el almendro florecido deshojaran la flor de los recuerdos.

El moderno edificio recibirá a la Escuela Preparatoria Número 1; y se iniciará otra tradición de la cual nosotros ya no seremos ni herederos ni usufructuarios. Nuestros hijos han tomado la estafeta. Y ellos emprenden la carrera que simplemente nos dejarán contemplar.

Como en la vieja tradición helénica, nuestro lugar está ahora en el estrado, no en la palestra. Y en el relevante papel de consejeros, hacemos sugerencias a la tradición, pero ya no le damos órdenes. El turno es de otros. Hasta que nuevas generaciones los sustituyan. Por eso ayer, al despedirnos de las piedras centenarias, nos despedíamos también de nuestra amada lejana juventud.

De acuerdo con Montes (2016), este fue el discurso pronunciado al darse la transición a la sede actual de la escuela preparatoria.



Mi credencial de la Escuela Preparatoria Número Uno, número de cuenta 2375, en 1965.



Mi credencial de la Federación de Estudiantes Universitarios, en 1970.

Abanderamiento de la escuela Preparatoria Número Uno

Ya en funciones la Preparatoria Número Uno, se tuvo tiempo para que del 16 al 18 de mayo de 1966 se aprovechara la visita del presidente de la República, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, quien durante dos días estuvo en el Estado de Hidalgo, cumpliendo una amplia agenda que incluiría el abanderamiento de la nueva escuela.



El presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970.

El presidente Díaz Ordaz vino acompañado de su esposa, doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz. Los tres poderes del Estado encabezados por el gobernador, licenciado Carlos Ramírez Guerrero, lo recibieron en el municipio de Tizayuca Hidalgo, después inauguró las instalaciones del CAPFCE y de la Junta Local de Caminos; visitó el municipio de Ciudad Sahagún Hidalgo, uno de los más importantes centros fabriles de la república en ese tiempo; empresas de gran envergadura como: Diesel Nacional, Siderúrgica Nacional y la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

Visitó una de las casas construidas en la ampliación de la colonia Céspedes Reforma por el Programa de la Vivienda de Hidalgo, sector que albergaría a más de 70 familias, junto con las de la Colonia Morelos, en donde existían 150 hogares más. En el rubro educativo, en la “Escuela 18 de Marzo”, inauguró simbólicamente 200 aulas, 32 casas para el maestro y 93 anexos, así como las obras de reparación de planteles y terminación de aulas tipo Hidalgo, levantadas en distintas regiones de la entidad.

Aquel día muchos fuimos testigos de una de las manifestaciones de mayor cariño y respeto a un presidente en nuestra entidad, esta fue en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela Preparatoria Número 1, dependiente de la Universidad Autónoma de Hidalgo.

Al hacer su entrada el presidente, junto con su esposa, doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, en una vibrante y solemne ceremonia fueron recibidos por las autoridades universitarias y dos mil estudiantes que le tributamos cerrada ovación. El presidente entregó el lábaro patrio a los estudiantes que, como dijo, simboliza la Independencia y el amor a la Patria. El lábaro lo recibió el estudiante de ingeniería, Fernando Salinas; se escuchó el juramento y al unísono, en forma vibrante contestaron, enseguida se escuchó el discurso que pronunció el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Adalberto Chávez Bustos, quien dijo: *“Estamos conscientes de la responsabilidad que entraña su gobierno, de que la juventud se prepare mejor en las aulas para que el profesional entregue al pueblo lo que él ha recibido en su formación; y siguiendo las indicaciones de las autoridades universitarias y los conocimientos que recibimos de los maestros a través de las cátedras, estamos entregados en la tarea conjunta de realizar este noble objetivo, pues sabemos que solamente en esta forma llegaremos a cubrir con realidad el llamado de nuestro pueblo al progreso del país”*. Montes (s.f.).

Acto seguido, el presidente Díaz Ordaz hizo un recorrido por todas las instalaciones de la nueva escuela. Posteriormente representantes de todos los sectores de Pachuca y de la entidad, ofrecieron al presidente de México una cena en el Club Pachuca. Terminando el ágape la pareja presidencial se retiró y se alojó en el Hotel Noriega, ubicado en la calle Matamoros, en el centro de la ciudad.

Construcción y costos

De acuerdo con Montes (s.f.), el rector de la UAH, licenciado Juventino Pérez Peñafiel, informó que la escuela preparatoria dependiente de la Universidad Autónoma de Hidalgo se construyó en un área de 25,000 metros cuadrados en terrenos ubicados a la salida de la ciudad, sobre la carretera a la capital de la República y sus edificaciones comprenden:

16 aulas, oficinas administrativas, gimnasio cerrado con cupo para 2,000 personas; 4 locales para los laboratorios de química, física, biología y mineralogía; salón para talleres, baños para señoritas y varones; plazoleta, pasillos de circulación, jardines, calle para tránsito de baja velocidad y estacionamiento para vehículos.

La obra interior tuvo un costo aproximado de \$2 820 543.91 (dos millones ochocientos veinte mil quinientos cuarenta y tres pesos con noventa y un centavos), que comprende los siguientes renglones.

Aportación del Gobierno Federal	\$ 1 750 000.00
Aportación Gobierno del Estado	500 000.00
Aportación de la Sria. de Educación Pública en mobiliario	98 000.00
Aportación de la propia Universidad	472 000.00
	\$ 2 820 543.91

Además:

Terreno donado por el Gobierno del Estado	\$ 175 000.00
Calle privada de baja velocidad, cooperación de la Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección General de Conservación de Carreteras Federales	\$ 60 000.00
Dragado del colector principal de la ciudad que pasa en la parte posterior de la Escuela, Cooperación de la Presidencia Municipal de Pachuca.	\$ 7 000.00
Total	\$ 3 062 543.91

Sin embargo, una vez terminada la construcción de la Preparatoria Número 1, desde un principio existió el problema de que se inundaba constantemente, entonces se pensó en resolver ese problema y un día cuando vino a Pachuca el Secretario de Recursos Hidráulicos, Ingeniero José Hernández Terán. En ese momento el gobernador Carlos Ramírez Guerrero lo invitó a la escuela donde al llegar fue recibido por los estudiantes y el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Jaime Flores Zúñiga, quien le pidió el apoyo para arreglar el drenaje y así evitar los daños que se ocasionaban y el peligro que ello representaba.



El presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Jaime Flores Zúñiga, hablando durante la visita del Secretario de Comunicaciones, Ingeniero José Hernández Terán. Sentados: el gobernador, licenciado Carlos Ramírez Guerrero; José Hernández Terán, el rector, licenciado Juventino Pérez Peñafiel; el ingeniero Carlos Herrera Ordoñez, Darío Pérez González y Germán Corona del Rosal. Atrás, el profesor Rafael Cravioto Muñoz, el arquitecto Cayetano Lavaley Spargo, el arquitecto Carlos Ramírez Mateos, atrás de pie, los estudiantes, José Luis Zúñiga López y Abel Miguel Venero Ramírez.

Colección Sara Montes Romero.

En la Preparatoria los grupos de alumnos no eran muy grandes, ya que había turno matutino para el Bachillerato de Ciencias Sociales y vespertino para el Bachillerato de Ingeniería y de Ciencias Biológicas. Los exámenes que se aplicaban en ese tiempo eran: Ordinarios, Extraordinarios y a Título de Suficiencia. Adjunto la fotografía del grupo de la generación 1965-1966, del turno matutino en la Preparatoria Número 1, captada el día de la graduación, después de asistir a misa en la Iglesia de San Francisco.



Generación 1965-1966, primera que salió de la Preparatoria Número 1, en la Iglesia de San Francisco el día de la graduación. Al frente: Beatriz Fernández Cabrera, Elvia Leyva Velázquez, Rebeca Patiño Morel y Carmen Grimaldo Piña. Segunda fila: Gloria Elena Tinoco Tapia, Alicia Rodríguez Rivera, Sara Montes Romero, Socorro Calleja Romero, Mercedes Valdespino Sánchez, María Elena Cano Montufar y Enrique Romero. Tercera fila: Maricela Ramírez Soto, Blanca Juárez, Martha Velazco Díaz, Isabel Carrillo Alarcón, Margarito Baca Bustamante, Enrique Quezada Islas, Tito Ortiz Mancilla. Cuarta fila arriba: José Luis Sánchez Ávila, Miguel Hernández, Manuel Santos Guerrero, Ali Reybel Arista Chávez, Rogelio Pérez Rubio, Rigoberto Rodríguez Murillo.

Colección Sara Montes Romero.

Lista de alumnos de la primera generación (1965-1966)

- Arista Chávez Ali Reybel
- Baca Bustamante Margarito
- Cano Montufar María Elena
- Carrillo Alarcón Isabel
- Chávez Bustos Glaforo
- Córdoba Conde José
- Cruz Hernández Ángel
- Fernández Cabrera Beatriz
- Grimaldo Piña Carmen
- Huerta Navarro Jorge Alberto
- Leyva Velázquez Elvia Cristina
- López Gallardo Esperanza
- López Lara José Luis
- Marco Aguilar Rosalía del Carmen
- Montes Romero Sara
- Ortiz Mancilla Tito
- Patiño Morel Rebeca
- Peredo Pratt Guillermo Federico
- Peredo Rojas Guillermo Darío
- Pérez Rubio Rogelio
- Quezada Islas Enrique
- Ramírez Soto Maricela
- Rodríguez Murillo, Rigoberto
- Rodríguez Rivera Alicia
- Samperio Díaz José
- Samperio Olguín Jaime
- Sánchez Ávila José Luis
- Tinoco Tapia Gloria Elena
- Vázquez Flores Abel
- Velazco Díaz Martha
- Violante García Fernando
- Zúñiga López José Luis

También recuerdo a los profesores doctores, Joaquín Lara, Luis Lagarde, Francisco Zapata Ruiz, Esperanza Ortega Rivera, Enrique Medécigo, Alfredo Ortega Rivera, Daniel Olguín, Enrique Gil Verano, Silvia Márquez, Alberto Zebisch Sánchez, Alberto Hernández, Pedro Espínola Noble y Héctor González Sánchez.

Licenciados Javier Romero Álvarez, Carlos Borja Meza, Olga Trevethan Cravioto, Rubén Licona Ruiz, Rafael Arriaga Paz, Gabriel Romero Reyes, Rafael Vargas Rodríguez y Julio Hoyo Asiain.

Ingenieros Alfredo Rojas Corona, Jesús Echeverría, Joel Romero Salinas, Méndez Munguía y Alfonso Munguía Huidobro.

Maestras Esperanza Herráiz, Madeleine Bonnefoi, Luz María Nieto de Bravo, Bessie Gómez Sotres y Martha Manning.

Profesores Raúl Guerrero Guerrero, Rafael Cravioto Muñoz, Héctor Valdelamar Frank y Bibiano Gómez Quezada; y en Educación Física Alfonso García y José Leonard Casasola. Montes (2016).



Estudiantes de la UAH. Sentados: José Manuel Cerón, Marcos Carreño Carrillo, “El Marquina”; Gustavo González Castro y Antonio Samperio Díaz, “El Huevo”. De pie, de izquierda a derecha: Ángel Cruz Hernández, “El Macuila”; Fernando Violante García, “Pey”; Amador Tovar Corona, Glafiro Chávez Bustos, “El Firo”; Roberto Rico Montes, “La Macuarra”; José Luis Sandoval, “El Sando”; José L. López Lara, “El Gordo”; Alfonso Rico Montes, “El Cordobés”; Arturo Gutiérrez Jiménez, “El Lupillo”; Jorge Pérez Badillo, “El Compa”; César Arroyo, “El Moco”; Juan Manuel Camacho Bertrand, Antonio Castañeda Kuri, Juan Manuel Hinojosa Villalba, “El Pato”; Vicente y Arturo Alvaradejo García, “Las Perritas”; Eduardo García Gómez, “El Marshall”. Atrás: Pepe Samperio Díaz, “El Bulumba”; Jaime Samperio Olguín, “La Vieja”; y Daniel Muñoz Pinchetti, “El Pingo”.

Colección Sara Montes Romero.



Grupo de alegres estudiantes, de pie: Esteban Castañeda Sánchez, Salomón Guerrero “El Negativo”, Héctor Manuel Vargas, “El Colucho”; Juan Federico Fernández Ordóñez “El Chihua”, Abel Miguel Venero Ramírez, “El Coco”; media cara de Juan Manuel Camacho Bertran, Elmer Hidalgo Manzano, De la Fuente y Carlos Rico Montes. Abajo: persona desconocida, Jaime Richards Camacho, Roberto Rico Montes, y el arquitecto Chávez.

Colección Sara Montes Romero.

Fuentes de información consultadas

Montes S. (2016). *Recuerdos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 31-49.

Montes. S. (s.f.). *Gira de Trabajo del C. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz Hidalgo*, p. 21.

Adiós al Insti; nuestra tradición ha terminado. (1966, enero 23) *El Sol de Hidalgo*, pág. 1.

Adiós al Insti; nuestra tradición ha terminado. (1966, enero 23) *El Sol de Hidalgo*, pág. 2.

Abanderamiento de la Escuela Preparatoria (1964, mayo 16). *El Sol de Hidalgo*, pág. 2.

(1966, mayo 17) *El Sol de Hidalgo*, pág. 1.

(1961, mayo 14) *El Sol de Hidalgo*, pág. 1.

(1964, octubre 3) *El Sol de Hidalgo*, pág. 1.

Anexo fotográfico



Calle de Abasolo circa 1920.



Desfile estudiantil ICLA. Escuela preparatoria
siendo parte del contingente.



Aspirantes presentando examen de selección en aulas de laboratorio
de la Escuela Preparatoria Número Uno.



Aspirantes presentando examen de selección en el gimnasio de la Escuela Preparatoria Número Uno.



Reglamento interior de la Escuela Preparatoria Uno.



Garza situada originalmente en el "Parque Porfirio Díaz".



Visita del Lic. Gustavo Díaz Ordaz a la UAEH.



Alumnos en aulas de la sede actual de la Escuela Preparatoria Número Uno.



Sede actual de la Escuela Preparatoria Número Uno.

60 años forjando historia:

Legado vivo de nuestra preparatoria

se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2026,
en los Talleres Gráficos de Editorial Universitaria
de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La edición consta de 100 ejemplares.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



CONSEJO
EDITORIAL



www.uaeh.edu.mx

ISBN: 978-607-482-971-6